



PERÚ

Ministerio de Cultura

2024

**Memoria del Centro de
Documentación e Investigación del
Lugar de la Memoria, la Tolerancia
y la Inclusión Social - LUM**



**LUGAR DE LA MEMORIA,
LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**



PERÚ

Ministerio de Cultura



Fabricio Alfredo Valencia Gibaja
Ministro de Cultura

Moirá Rosa Novoa Silva
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Jhon Roberth Zapata Ramos
Secretario General

Moirá Rosa Novoa Silva
**Directora del Lugar de la Memoria,
la Tolerancia y la Inclusión Social (e)**

**MEMORIA DEL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL
LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y
LA INCLUSIÓN SOCIAL - LUM / 2024**

© Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este n.º 2465, San Borja - Lima, Perú
Teléfono: (+511) 618-9393
www.gob.pe/cultura

**© Lugar de la Memoria, la Tolerancia
y la Inclusión Social (LUM)**

Bajada San Martín n.º 151, Miraflores - Lima, Perú
Teléfono: (+511) 719-2065
lum.publica@cultura.gob.pe
www.lum.cultura.pe

Edición

Centro de Documentación e Investigación del LUM

Diseño y diagramación

Manuel Espinoza

Primera edición virtual

Mayo de 2025

Todos los derechos reservados.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. LOGROS	5
1.1. Desarrollo de investigaciones y presentación de libros	6
1.2. Nuevas investigaciones y proyectos editoriales	9
1.3. Talleres académicos del CDI LUM en universidades	9
1.4. Recopilación, organización y uso público de archivos y biblioteca	14
1.4.1.- Biblioteca	14
1.4.2.- Gestión de archivos	17
II. DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS	20
III. CONCLUSIONES	22
IV. ANEXOS	24
• Anexo 1. Presentación de monitoreo de producción de libros en temas de memoria, violencia y posconflicto presentados el año 2024	25
• Anexo 2. Relatoría del IX Encuentro Internacional LUM	38
• Anexo 3. Relatorías de los ponentes participantes en el IX Encuentro Internacional LUM	41

PRESENTACIÓN

El Centro de Documentación e Investigación del LUM (CDI) es la unidad técnica responsable de poner a disposición de la comunidad académica, estudiantes y público en general, diversos archivos y material bibliográfico especializados en temas de memoria, periodo de violencia 1980-2000 y los derechos humanos, a fin de promover la investigación y estudio de lo que significó esta época para el Perú; además de promover la reflexión y el diálogo a través de las publicaciones e investigaciones programadas anualmente en el marco de los lineamientos institucionales del LUM.

En ese sentido, el trabajo del CDI se articula con dos de los cinco lineamientos del LUM, aprobado por RM 247-2018-MC:

- Lineamiento 1: Historia y memorias del periodo de violencia 1980-2000. Se promueve la reflexión y una mayor comprensión sobre el periodo de violencia, las violaciones a los derechos humanos y sus consecuencias en la sociedad.
- Lineamiento 3: Construyendo memorias y saberes. Se impulsa la generación de conocimiento e investigaciones sobre temas referidos a los estudios de memoria, el periodo de violencia 1980-2000 y el posconflicto; propiciando la difusión, circulación y discusión de sus resultados.

En los últimos años el papel del CDI ha empezado a ser valorado en diversas tesis de posgrado gracias a las investigaciones que resaltan su rol promotor y difusor de fuentes históricas para el estudio del periodo de violencia. En ese sentido, el CDI planifica sus actividades anuales teniendo como referencia los lineamientos del LUM y los ejes del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Cultura. De las seis actividades del LUM programadas en el POI, el CDI se concentra en la atención de tres:

- Actividad 1: Desarrollo de estrategias de aprendizaje y reflexión a favor de una cultura de paz.
- Actividad 2: Promoción de la reflexión y mayor comprensión sobre el periodo de violencia y sus consecuencias en la sociedad.
- Actividad 3: Promoción de la generación de información y conocimiento sobre temas referidos al periodo de violencia y sus consecuencias.

El 2024 ha sido un año de aprendizajes y retroalimentación que ha permitido el crecimiento del Equipo del CDI LUM en sus cuatro ejes de trabajo: gestión de archivos, biblioteca, talleres académicos y publicaciones; los cuales no hubieran sido posibles sin el apoyo de la cooperación internacional de la **Fundación alemana Gerda Henkel y la Fundación Ford**. Agradecemos el importante camino trazado por Elena Príncipe en la conducción del CDI-LUM hasta el año 2024 y al Equipo del CDI conformado actualmente por Julio Abanto, Rosa Huayre, Cindy López, Valeria Rosas y Jimmy Ponce, quienes continuamos con el trabajo de rescate y valoración de los archivos como fuentes históricas para la reconstrucción y estudio del periodo de violencia (1980-2000).

Centro de Documentación e Investigación del LUM



I



LOGROS



En el año 2024 las actividades del CDI que se programaron y ejecutaron fueron las siguientes:

1.1.- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES Y PRESENTACIÓN DE LIBROS

Jáuregui, Diana (2024). *LOS JÁUREGUI DE SORAS (1920-2023): MÁS ALLÁ DEL TERROR, LA ADVERSIDAD Y MÁS CERCA DE LA NACIÓN*. Lima: Ministerio de Cultura

Esta publicación combina historia oral, análisis de fuentes escritas y justicia transicional para narrar la trayectoria de la familia Jáuregui y la comunidad de Soras, en Sucre, Ayacucho. La autora examina su desarrollo económico y cultural, las dinámicas migratorias y los desafíos impuestos por la violencia política. Se detalla, además, el impacto de la masacre perpetrada en Soras por Sendero Luminoso en 1984 y cuyo relato resalta la resiliencia de sus habitantes, su lucha por la justicia y su esfuerzo por vincularse a la nación desde el dolor colectivo y la reconstrucción histórica.

La presentación del texto se realizó el 26 de julio de 2024 en la Feria Internacional del Libro de Lima. El panel de comentaristas estuvo conformado por María Pía Costa, psicoanalista; Ranulfo Caveró, antropólogo; Diana Jáuregui, autora; y Manuel Burga, director del LUM.





Mendivil, Julio (2024). *UCHURACCAY Y NOSOTROS: LA AUSENCIA DE MI HERMANO JORGE Y DE LA NACIÓN*. Lima: Punto Cardinal Editores; Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Julio Mendivil nos presenta una obra profundamente personal y crítica que revisita el asesinato de su hermano Jorge en Uchuraccay en 1983. La narración combina una memoria familiar con análisis de la violencia política, explorando cómo los eventos en Uchuraccay moldearon tanto a la familia Mendivil como a la nación. A través de reflexiones íntimas y teóricas, el autor cuestiona las narrativas tradicionales sobre las víctimas, resaltando su agencia y resistencia frente a la adversidad.

La presentación del texto se realizó el 31 de julio de 2024 en la Feria Internacional del Libro de Lima. El panel de comentaristas estuvo conformado por María Eugenia Ulfe, antropóloga; José Ragas, historiador; Julio Mendivil, autor; y Julio Abanto, coordinador del CDI LUM.

LUM (2024). *GUÍA DEL ARCHIVO DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA (PUM)*. Lima: LUM

Este trabajo es una herramienta clave para los investigadores interesados en la historia los partidos políticos del Perú, pues organiza y describe los documentos del archivo del PUM, destacando su importancia en el estudio de los movimientos de izquierda en las décadas de 1980 y 1990. La guía incluye documentos como correspondencia, actas y materiales inéditos que revelan las estrategias, debates internos y vínculos con otras organizaciones políticas. Este recurso no solo enriquece la memoria histórica, sino que también promueve la reflexión sobre los procesos sociales y políticos de esa época. El rescate documental registrado en la Guía fue posible gracias al apoyo de la Fundación Gerda Henkel.



La presentación del texto se realizó de forma virtual el 23 de octubre de 2024 y el panel estuvo conformado Charles Walker (historiador); Ruth Borja (historiadora), y Víctor Caballero (sociólogo), bajo la moderación de Julio Abanto, equipo LUM.

VISUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DEL LUM

El número de visualizaciones se refiere a la medición de vistas de la pestaña Publicaciones de la web del LUM, de enero a diciembre del 2024.



Revista +MEMORIA(S) N° 5

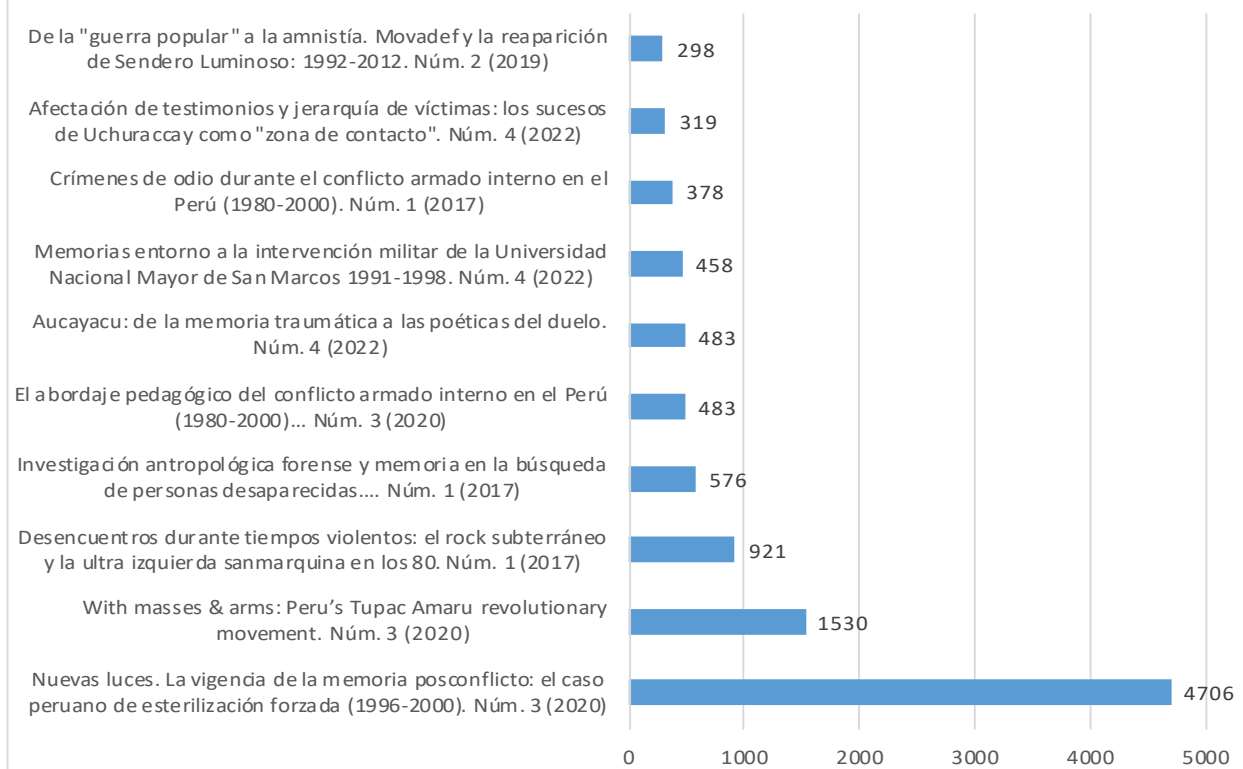
En diciembre de 2024 se realizó el ingreso y registro de los 16 artículos y 6 reseñas de forman parte de la Revista +MEMORIA(S) N° 5 en la plataforma del *Open Journal System*. De esta manera, la Revista se mantiene en el sistema Latindex, la cual le da un carácter de publicación científica, especializada en temas de memoria, violencia, posconflicto y derechos humanos. Esta edición cuenta con 468 páginas. Cuenta con las siguientes secciones: 1) Actores y periodo de violencia (1980-2000); 2) Posconflicto y políticas públicas en Perú y América Latina; y 3) Arte y procesos de memoria.

El enlace de +MEMORIA(S) se encuentra activo en: <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias>



La Revista +MEMORIA(S) se ha convertido un referente académico para los jóvenes investigadores y comunidad académica, siendo uno de los indicadores el número de descarga de los artículos y reseñas durante el 2024.

NÚMERO DE DESCARGAS DE LOS ARTÍCULOS DE LA REVISTA +MEMORIA(S)



1.2.- NUEVAS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS EDITORIALES

Para el 2025 se emprenderán las siguientes investigaciones:

- **Cuaderno de Trabajo N.º 5: "Tesis universitarias en América y Europa sobre temas de memoria, violencia y posconflicto en el Perú (1980-2020)".** Este proyecto de investigación está referido a la identificación de tesis sustentadas en universidades de América, Europa, Asia, África y Oceanía relacionadas a los temas de memoria, derechos humanos y el periodo de violencia. A la fecha se han identificado más de 600 tesis referidas a las mencionadas temáticas que estudian el caso del Perú y la situación de violencia que vivió entre 1980-2000. Esta publicación será virtual y esperamos presentarla en el segundo semestre de 2025.
- **Revista +MEMORIA(S) N.º 5.** Tras su registro en la plataforma del Open Journal System, la revista será presentada en el primer semestre de 2025.
- **Revista +MEMORIA(S) N.º 6.** En enero de 2025 se iniciará la difusión de la convocatoria para el sexto número de la Revista +MEMORIA(S), siendo el plazo de envío hasta mayo de 2025. Se espera culminar su registro en el Open Journal System en diciembre y realizar su presentación en el primer trimestre de 2026.

1.3.- TALLERES ACADÉMICOS DEL CDI LUM EN UNIVERSIDADES

Dentro de los servicios que ofrece el LUM, contamos con talleres académicos y clases modelos, las cuales están dirigidas para los estudiantes y docentes universitarios en diversos temas del periodo de violencia (1980-2000) y posconflicto (2000 al presente). Para la elaboración de contenidos se utilizaron bibliografía especializada y fuentes históricas de la plataforma virtual del CDI LUM. Los talleres son gratuitos y pueden ser presenciales o virtuales. Sus contenidos se presentan de forma didáctica y dialógica con los estudiantes; y sus contenidos puedan articularse con los cursos universitarios. Los talleres se programan contactándose con el correo electrónico: lum.publica@cultura.gob.pe



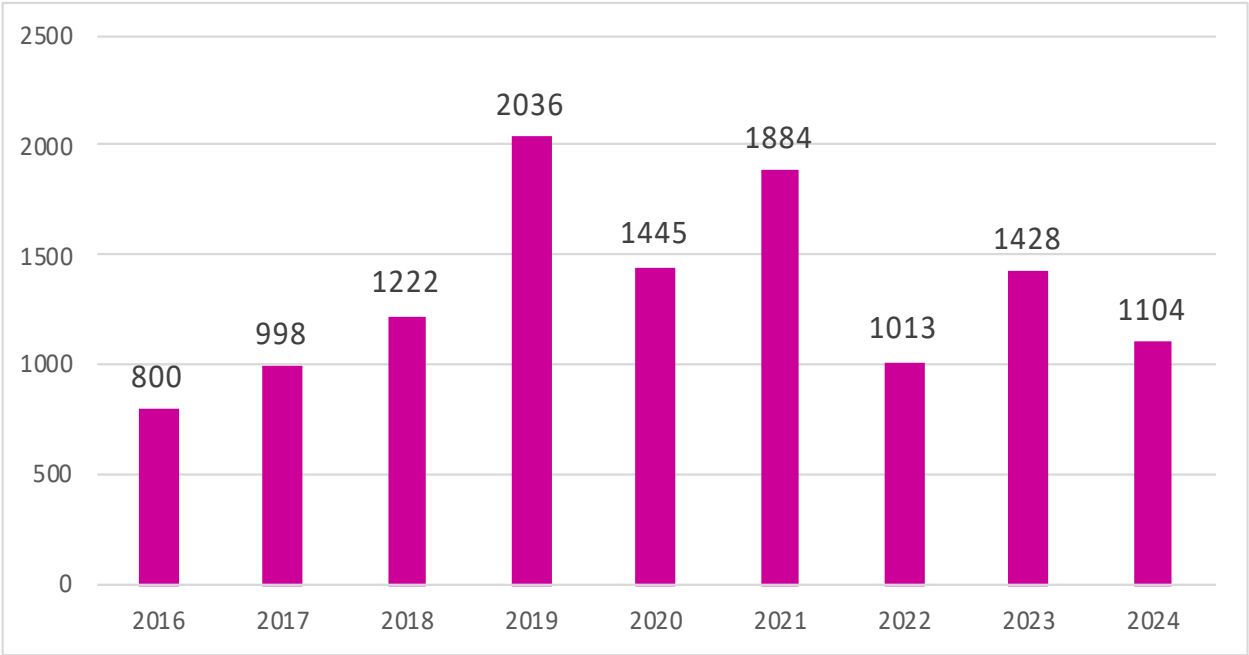
Durante el año 2024 se llevaron a cabo **38** talleres académicos en diversas instituciones, con un total de **1 104** asistentes. Las dos instituciones con mayor demanda fueron la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); la diferencia respecto del 2023 es que esta última institución ocupó el quinto lugar. Veamos con detalle la distribución de los asistentes en el siguiente cuadro:

TALLERES ACADÉMICOS DESARROLLADOS EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SOCIALES. AÑO 2024

N°	Institución	Asistencia	Talleres brindados
1	Pontificia Universidad Católica del Perú	515	17
2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	244	10
3	Universidad Continental	120	2
4	LUM	85	2
5	Universidad Nacional del Centro del Perú	55	2
6	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	30	2
7	Universidad Nacional Federico Villarreal	25	1
8	Universidad del Pacífico	20	1
9	Biblioteca del Ministerio de Cultura	10	1
Total		1104	38

Comparando el 2024 con el año 2023, se mantiene el promedio de más de 1 000 usuarios atendidos anualmente. Veamos:

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS TALLERES ACADÉMICOS. AÑOS 2016-2024



En cuanto a la modalidad de talleres, es importante resaltar que las plataformas de videoconferencia se han convertido en una herramienta fundamental para que el CDI LUM se comuniquen con las regiones. En ese sentido, el aprendizaje dejado por la pandemia de Covid 19 (2020-2022) a nivel comunicacional le permite al CDI LUM proseguir con la difusión de sus talleres a nivel virtual. Veamos:

MODALIDAD DE LOS TALLERES DEL CDI LUM. AÑO 2024

Modalidad	Talleres brindados	Asistencia
Presencial	27	705
Virtual	11	399
Total	38	1104

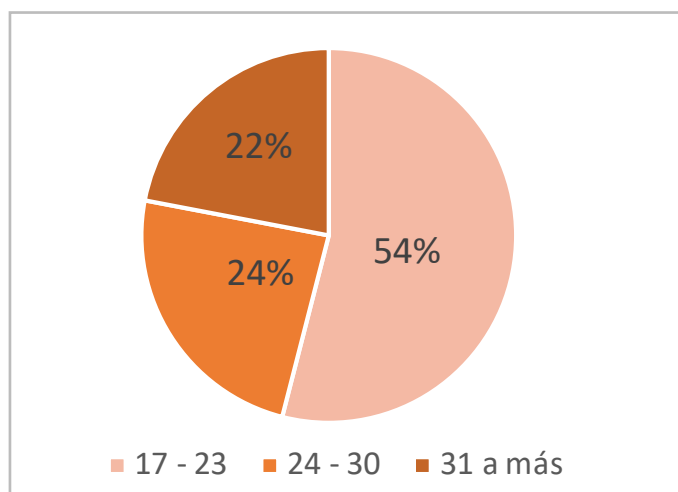
En cuanto a los temas más solicitados de los talleres académicos, observamos que fueron los referidos al uso de fuentes digitales, estudios de memoria, periodo de violencia y el arte. Además, se incorporaron dos nuevos talleres, actualizando así la oferta con temas novedosos que contribuyen a cubrir vacíos académicos y difundir el acervo documental del CDI LUM. Estos temas fueron: “Estados Unidos y los procesos de violencia en América Latina: los casos de Centroamérica, Cono Sur y el Perú (1960-2000)” y “El sistema democrático y el rol de los partidos políticos durante el periodo de violencia (1980-2000)”. Veamos la distribución:

TIPO DE TALLERES ACADÉMICOS MÁS SOLICITADOS. AÑO 2024

Tema	N° de talleres
Uso de Fuentes Digitales para la investigación en Violencia y Memoria	7
Estudiar la violencia y la memoria ¿Hacia dónde vamos? (1998-2018). Investigadores, tesis y bibliografía especializada	4
Antecedentes y desarrollo del periodo de violencia (1980-2000): Introducción al análisis histórico e interdisciplinario	4
El arte sobre el periodo de violencia (1980-2000): un instrumento para la construcción de una cultura de paz	4
Estados Unidos y los procesos de violencia en América Latina: los casos de Centroamérica, Cono Sur y el Perú (1960-2000)	3
Construcción de ciudadanía y cultura de paz: los años de posconflicto en el Perú (2000-2020)	3
¿Cómo se vivió el periodo de violencia en las universidades peruanas (1980-2000)?	3
El periodo de violencia (1980-2000) desde el enfoque de interculturalidad: racismo, exclusión social y políticas públicas.	3
El periodo de violencia en el Perú desde una perspectiva de género (1980-2000).	3
Movimientos guerrilleros, Reforma agraria y el inicio de la violencia (1965-1983)	2
Los procesos de violencia en América Latina en el siglo XXI: Una mirada comparada entre Chile, Colombia y Perú	1
El sistema democrático y el rol de los partidos políticos durante el periodo de violencia (1980-2000)	1

Por otro lado, en cuanto al perfil de edades de los asistentes a los talleres académicos del CDI LUM se observa que el 54% de los asistentes tiene entre 17 y 23 años, es decir, son jóvenes que vienen estudiando los primeros años de Estudios Generales en las universidades. Luego un 24% de personas tienen entre 24 y 30 años, y un 22% de personas tienen 30 años a más. Estos resultados motivan a que el CDI LUM plantee estrategias dirigidas para el público joven, fortaleciendo su relación con los docentes y autoridades universitarias, apelando al diálogo y al uso de didáctico de diversos recursos para la comprensión de los temas expuestos.

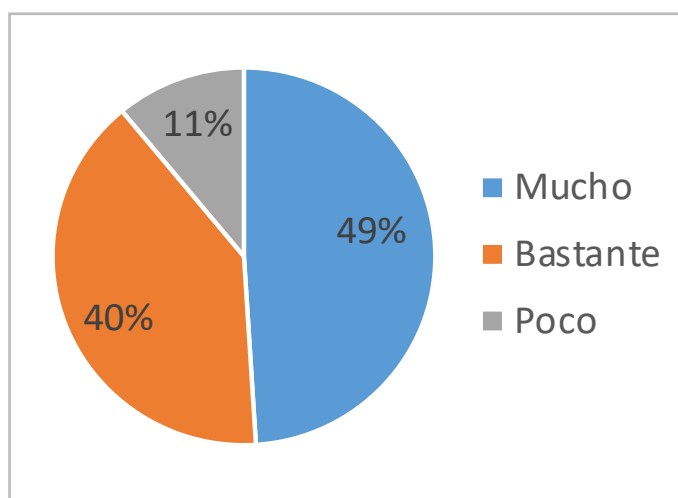
EDADES DE LOS ASISTENTES A LOS TALLERES ACADÉMICOS DEL CDI LUM. AÑO 2024



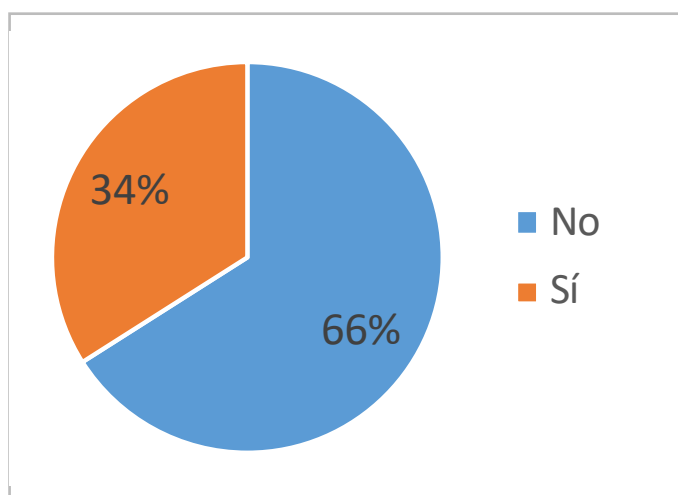
Satisfacción de usuarios de los talleres académicos del CDI LUM

En el año 2024 se aplicó una encuesta sobre la satisfacción de los talleres académicos como un medio para conocer la respuesta de los asistentes y continuar mejorando el servicio de los talleres que ofrece el CDI LUM, recogiendo los comentarios y recomendaciones de los usuarios. En ese sentido, respondieron en total 55 usuarios de manera aleatoria, mostrando los siguientes resultados:

- A la pregunta de si el taller fue entendible y didáctico, el 89% de los usuarios afirmaron que sí lo fueron. Esta respuesta motiva a que el CDI LUM prosiga mejorando con el desarrollo de estrategias y métodos para lograr la mejor comprensión de los temas expuestos y retroalimentación de los asistentes; atendiendo sus consultas, recogiendo sus sugerencias, referenciando bibliografía especializada, brindando información de entidades públicas vinculadas a las reparaciones y atención de víctimas, entre otras actividades.
- Veamos los resultados de la satisfacción de usuarios:



- A la pregunta de si era la primera vez que aborda el tema en clase, el 66% de los usuarios afirmó que es la que no fue la primera vez que abordan el tema, es decir, más de la mitad de los asistentes tuvieron algún acercamiento con los temas de memoria, periodo de violencia y posconflicto.



Finalmente, los estudiantes sugirieron los siguientes temas para elaborar nuevos materiales para los talleres académicos del CDI LUM:

- Violaciones de derechos humanos en las poblaciones indígenas en la Amazonía.
- Violaciones de derechos humanos a la comunidad LGBT y vulneraciones de derechos sexuales y reproductivos a mujeres durante el periodo de violencia (1980-2000).
- El papel de las rondas campesinas en la estrategia contrasubversiva (1980-2000).



1.4.- RECOPIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO PÚBLICO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA

1.4.1.- BIBLIOTECA

Registro de material bibliográfico y hemeroteca

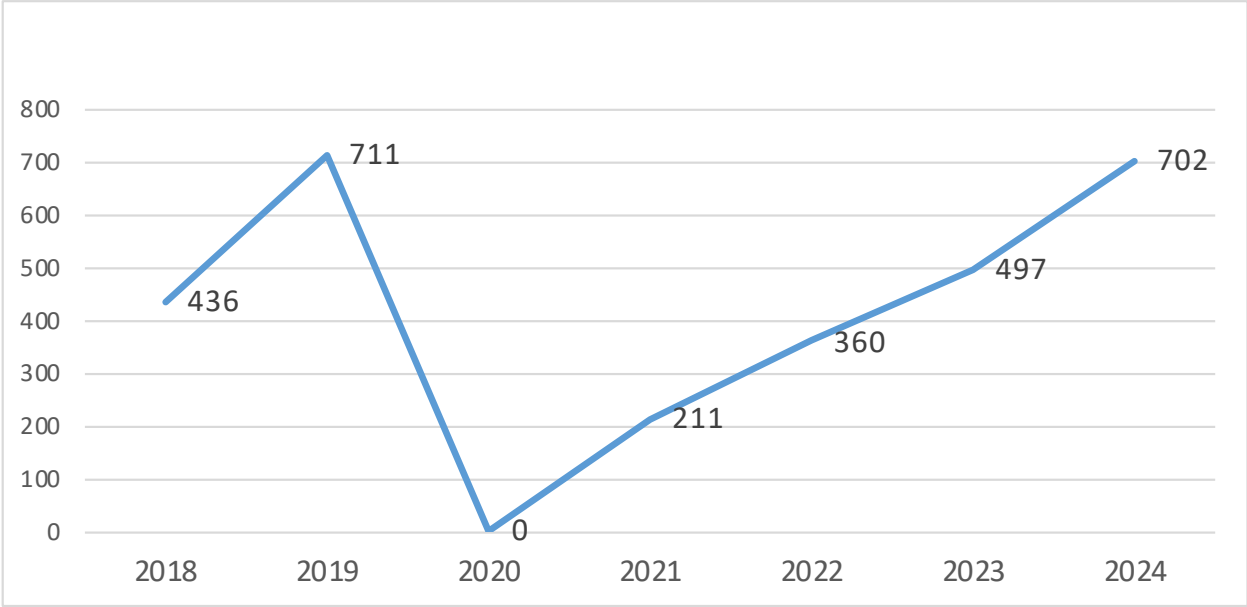
En la gestión de la biblioteca se han realizado cambios importantes gracias a la cooperación de la Fundación Gerda Henkel de Alemania y las donaciones de material bibliográfico hechas por diversas personas y entidades; además de los autores que han presentado sus libros en las instalaciones del LUM. Hasta el año 2024 la biblioteca cuenta con **1 612** títulos de libros y revistas, de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA (SIGB-KOHA), del Ministerio de Cultura. Las donaciones de libros en el 2024 fueron 116 libros en las que se incluyen las que fueron recibidas por el director.

Atención a usuarios de la biblioteca

La biblioteca es un espacio especializado para el estudio del periodo de violencia 1980-2000. Ofrece un catálogo en línea de su material bibliográfico en la plataforma Koha que permite un rápido acceso a los usuarios, además de encontrarse integrado al sistema de bibliotecas del Ministerio de Cultura (<https://cutt.ly/uldqkCs>). Asimismo, ofrece un servicio de atención presencial en la biblioteca y virtual por correo electrónico.

Para el año 2024 fueron atendidos **702 solicitudes** de información en la biblioteca del LUM.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LA BIBLIOTECA



TIPO DE USUARIOS ATENDIDOS

Tipo de usuario	Cantidad
Profesional	254
Estudiante universitario	159
Instituciones públicas	133
Escolar	94
Independiente	37
Docente	12
Público	8
Familiares de víctima	5
Total general	702

El 2024 la biblioteca atendió de manera presencial a 702 usuarios que representa un incremento del 41% respecto al año 2023.

EVOLUCIÓN ANUAL EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LA BIBLIOTECA

Año	N.º de solicitudes
2018	436
2019	711
2020	0
2021	211
2022	360
2023	497
2024	702
Total	2917

Recordemos que el servicio de préstamo se realiza presencialmente dentro de las instalaciones del LUM, por ello el 2020 no se pudo efectuar el servicio por las restricciones impuestas por la pandemia. Desde la vuelta a la presencialidad, el número de usuarios ha ido en aumento y se espera que para el 2025 se superen las 600 atenciones realizadas.

Material bibliográfico más consultados

Con relación a los materiales bibliográficos consultados en la biblioteca, el 57 % pertenece a publicaciones sobre memoria, periodo de violencia y derechos humanos. Individualmente algunos libros más requeridos fueron: la Colección Narradores de memorias y Los Jáuregui de Soras. Otros de los libros solicitados fueron Memorias del dolor y resiliencia, Hatun Willakuy y el material de la hemeroteca (revistas y periódicos 1980- 2000).

Título	N.º de consultas
Publicaciones sobre memoria, periodo de violencia y derechos humanos	402
Narradores de memorias	63
Los Jáuregui de Soras	58
Memoria institucional, cuadernos de trabajo y otros	42
Revistas y periódicos	37
Plataforma virtual y catálogo de la biblioteca	35
Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación	30
Memorias de dolor y resiliencia	18
Hatun Willakuy	17
Total general	702

Servicio de atención a usuarios vía correo electrónico

También se brinda una atención personalizada a las consultas académicas que realizan los usuarios sobre información de fuentes históricas de la plataforma virtual del LUM y acerca del material bibliográfico de la biblioteca, para el desarrollo de sus investigaciones. Las consultas son recibidas en nuestro correo electrónico lum.publica@cultura.gob.pe. Para el 2024 los usuarios que realizaron más consultas fueron profesionales y estudiantes universitarios, con un total de 299. Esto convierte a la biblioteca en un espacio de referencia académica para los investigadores que trabajan temas relacionados al periodo de violencia, posconflicto y estudios de memorias.

TIPO DE USUARIO ATENDIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Tipo usuario	Tipo público
Profesional	127
Estudiante universitario	92
Independiente	22
Escolar	19
Instituciones públicas	17
Público	13
Docente	5
Familiar de víctima	4
Total general	299

En el mismo año también se tuvo un incremento en la atención de solicitudes por correo electrónico, fueron 299 usuarios atendidos, 76 más que el 2023.

Año	N.º de solicitudes
2018	436
2019	711
2020	80
2021	249
2022	230
2023	223
2024	299
Total	2228

1.4.2.- GESTIÓN DE ARCHIVOS

Documentos de archivo

Gracias al apoyo de la Fundación Gerda Henkel se culminó el año 2024 con la organización, descripción y digitalización de los archivos del Partido Unificado Mariateguista (1984-2000) que se encontraban en el local de la Confederación Campesina del Perú. Se encuentra en proceso el registro en la plataforma virtual del CDI LUM del archivo fotográfico del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

Por otro lado, se está retomando la organización y descripción de la colección de recortes periodísticos de APRODEH (150 000 imágenes), 510 historietas de la Colección de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, pertenecientes a los concursos promovidos por esta entidad; a fin de sean albergados y visualizados en la plataforma virtual del LUM.

De esta manera, se espera incrementar el número de colecciones albergadas en la plataforma virtual, siendo el principal repositorio digital de acceso público a temas especializados en temas de memoria, periodo de violencia y posconflicto.



RELACIÓN DE REGISTROS POR COLECCIONES EN LA PLATAFORMA DEL CDI LUM – AÑO 2024

N°	Colección	Fechas extremas	N.º de registros	Soporte
1	Alejandra Ballón Gutiérrez	2014 - 2019	05	Documento, libro
2	Alejandro Olazo	2016	03	Fotografía
3	Angela Ponce Romero	2016	12	Fotografía
4	Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)	1981 - 2009	1631	Documento, periódico, video
5	Centro de Estudios y Publicaciones - CEP	1980 - 2000	100	Revista
6	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)	1953 - 2002	356	Fotografías
7	Comisión de Derechos Humanos - COMISEDH	1984 - 2020	19	Documento, libro, video
8	Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN	2013 - 2017	624	Historieta
9	Confederación Campesina del Perú – CCP	1974 - 1992	27	Afiche
10	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	1969 - 2008	150	Afiche, documento
11	Congreso de la República	1987 - 2003	129	Documento, video
12	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	1992 - 2014	35	Afiche, documento
13	Defensoría del Pueblo	1976 - 2003	4983	Audio, documento, fotografía, video
14	Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DIRCOTE – PNP)	1992 - 2008	10	Fotografía
15	DOCUPERU	2006 - 2017	36	Video
16	Equipo Peruano de Antropología Forense	2012 - 2013	03	Libro
17	Instituto de Defensa Legal (IDL)	2007 - 2013	10	Libro
18	Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP	2000 - 2013	52	Documento, libro
19	Jesús Cossio	2008 - 2010	02	Historieta
20	Karen Bernedo	1992 - 2012	9	Tesis, video
21	Kathe Meentzen	1985 - 1995	50	Fotografía
22	Mariella Villasante Cervello	2012 - 2024	26	Documento, libro
23	Memorias de las Izquierdas	1968 - 1991	238	Periódicos, documentos
24	Miguel Det	2011	09	Historieta
25	Museo de Arte de San Marcos - Pintura Campesina	1984 - 2017	28	Video
26	Partido Unificado Mariateguista (PUM)	1969 - 2003	123	Documentos
27	Renzo Aroni	1986 - 2010	73	Audio, tesis
28	Sebastien Jallade	2007 - 2017	34	Fotografía, video
29	Servicios Educativos Rurales (SER)	1978 - 2018	49	Historieta, libro, video
30	Tesis Universitarias	2006 - 2023	16	Documentos



Visualización de la plataforma virtual

Pensando en los usuarios y gracias al apoyo económico brindado por la Fundación Gerda Henkel, la plataforma virtual del LUM tiene ahora una presentación más amigable, didáctica y accesible a todas las fuentes históricas que se ofrecen. Durante los años de pandemia (2020-2022) se mantuvo un promedio de más de 200 000 usuarios que consultaron la plataforma virtual y que se retroalimenta con los talleres académicos, con el intercambio de experiencias en universidades sobre el uso de fuentes históricas especializadas. Durante el 2024 se ha verificado un ligero incremento en las visitas a la plataforma del CDI LUM.

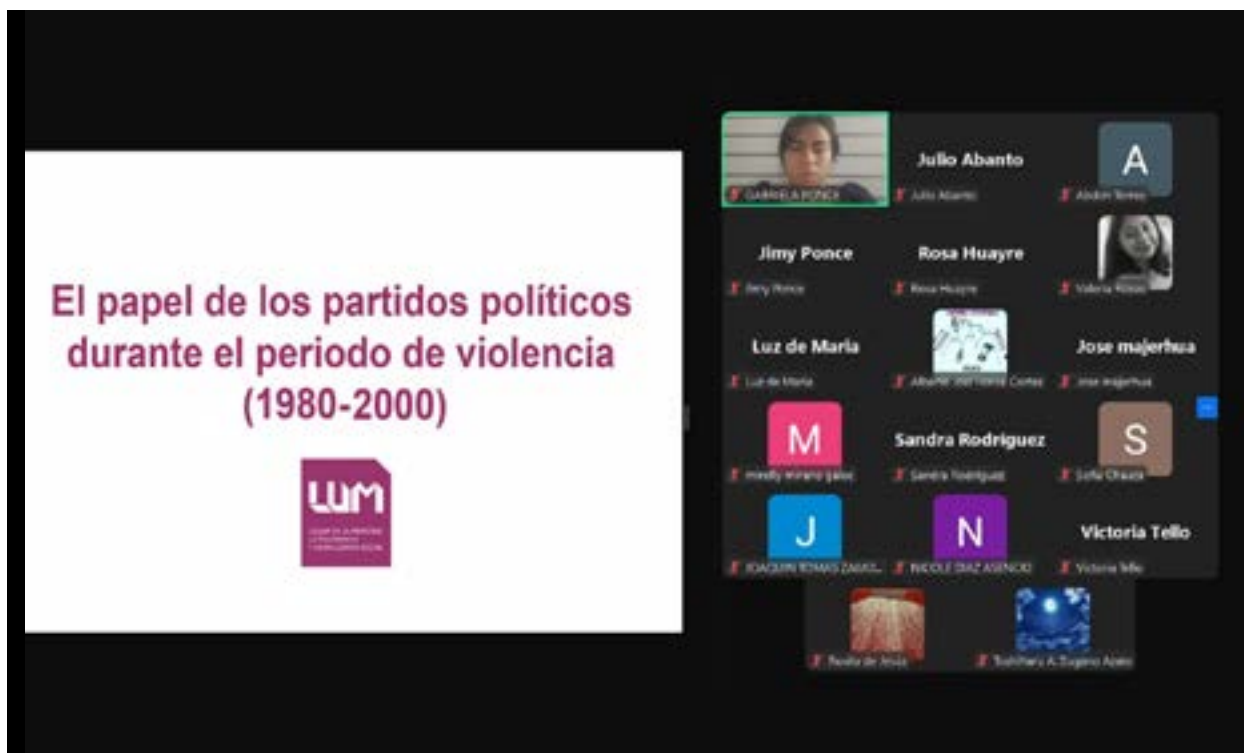
Año	Usuarios	Sesiones	Páginas visitadas
2024	321 614	376 512	728 564
2023	331 332	404 192	714 887
2022	271 222	279 882	629 469
2021	279 122	306 644	635 693
2020	212 092	230 427	628 912
2019	223 732	243 084	729 871
2018	129 774	141 729	455 763
2017	76 638	84 387	280 980
2016	30 471	35 456	162 889

Fuente: Google Analytics 2025



II

DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS



- Durante el 2024, el LUM demostró ser una institución comprometida en promover la investigación en temas de memoria, derechos humanos y periodo de violencia. Un esfuerzo académico relevante en nuestro actual. El objetivo principal es convertir al LUM en un centro de investigación cuyos contenidos y herramientas digitales sean puestos al servicio de los jóvenes e investigadores especializados, tal como lo hace, entre otros, el Museo de Memoria y Derechos Humanos de Chile.
- Un tema con el que brega diariamente el LUM, al ser parte de una entidad pública, son las limitaciones presupuestales para emprender nuevos proyectos de investigación, rescate y digitalización de archivos, y adquisición de material bibliográfico para la biblioteca. No obstante, debemos reconocer el trabajo de la dirección del LUM para gestionar y coordinar la búsqueda de financiamiento con entidades y actores aliados para sacar adelante los productos que hoy se presentan.
- Otra dificultad que atraviesa el LUM es la falta espacios para una adecuada conservación y almacenamiento de archivos y material bibliográfico. Tampoco contamos con suficientes espacios de trabajo para realizar las actividades propias del LUM. Con el apoyo de la cooperación internacional se han habilitado espacios para la biblioteca, sala digitalización y un espacio de trabajo al lado de la sala de testimonios (Archivo PUM).
- Finalmente, se hace necesario brindar un mayor apoyo para el traslado del personal del CDI hacia las diversas universidades e instituciones de Lima en las que se hayan programado talleres académicos. Además, se requieren diseñar estrategias de difusión y comunicación personalizadas para las actividades que realiza el CDI y así lograr una mayor cobertura, acceso y conocimiento del público especializado y público en general de la potencialidad de los servicios que ofrece el CDI, en especial, los talleres académicos.



III



CONCLUSIONES



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ARCHIVOS Y LA BIBLIOTECA

Con el financiamiento de la Fundación Gerda Henkel de Alemania se logró el rescate y la digitalización del Archivo del Partido Unificado Mariateguista (PUM), documentación inédita que brindará nuevos aportes para entender la dinámica de los partidos políticos y de la izquierda en el Perú durante el periodo de violencia 1980-2000. Este logro permitirá a los usuarios acceder presencialmente en el LUM y digitalmente en la plataforma virtual del CDI a una mayor cantidad de recursos para la investigación académica, de manera gratuita y sin restricciones. Es preciso mencionar que el 2024 culminó oficialmente este proyecto, contándose con el apoyo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en la gestión administrativa de los recursos otorgados por la Fundación.

TALLERES ACADÉMICOS

Se afianzaron y actualizaron, tanto las estrategias como las dinámicas virtuales y presenciales de los talleres académicos en universidades. Cada universidad y grupo de estudiantes visitados ofrecieron una valiosa experiencia que nos motiva a la reflexión y al mejoramiento de los recursos para el aprendizaje y el diálogo. El número de solicitudes de talleres se mantuvo con relación al 2024, siendo necesario una mayor difusión de este servicio gratuito por parte del área de Comunicaciones del LUM.

Para el año 2024 debemos resaltar que se consolidaron las relaciones con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Continental y Universidad Nacional del Centro del Perú. Asimismo, mediante las encuestas de satisfacción se han recogido las sugerencias de los profesores y estudiantes para la elaboración de nuevos materiales y mejorar la ejecución de esta actividad.

Debemos resaltar la participación directa del Director del LUM en los proyectos de investigación académica y el profesionalismo y compromiso del equipo que conforma el CDI, sin cuyo apoyo hubiera sido difícil llevar a cabo los objetivos planteados.

PUBLICACIONES

El CDI logró los objetivos de presentar el 2024 las siguientes publicaciones:

- Los Jáuregui de Soras (1920-2023): más allá del terror, la adversidad y más cerca de la nación.
- Uchuraccay y nosotros: la ausencia de mi hermano Jorge y de la nación.
- Catálogo de la colección del Archivo PUM.

Para el proceso de investigación y la impresión del libro *Los Jáuregui de Soras* se contó con el apoyo de la Fundación Ford. Tanto ese libro como *Uchuraccay y nosotros* fueron presentados en la Feria Internacional del Libro de Lima. Se contó con el apoyo de la Universidad del Pacífico en la gestión administrativa de los recursos de la Fundación Ford.



IV

ANEXOS



Finalmente, para complementar la información presentada en este informe, se adjunta los siguientes anexos:

ANEXO 1

PRESENTACIÓN DE MONITOREO DE PRODUCCIÓN DE LIBROS EN TEMAS DE MEMORIA, VIOLENCIA Y POSCONFLICTO PRESENTADOS EL AÑO 2024

Como parte del trabajo del Centro de Documentación e Investigación del LUM, se ha realizado una labor de observatorio de los libros publicados durante el año 2024, relacionados a al periodo de violencia, la memoria y el posconflicto. **Cabe precisar que para este balance se identificaron 38 libros que son primeras ediciones y seis reediciones,** siendo en total 43 libros.

El balance comparativo de producción de libros respecto a años anteriores, indicados las respectivas Memorias institucionales del LUM disponibles en: <https://lum.cultura.pe/publicaciones?title=&categoria=8> es el siguiente:

Año	Primera edición	Reediciones	Total
2021	26	1	27
2022	20	6	26
2023	25	5	30
2024	39	6	44

Para el 2024 se ha identificado un aumento significativo en las nuevas publicaciones sobre los temas de violencia, memoria y posconflicto. Veamos con detalle los libros publicados:

Primeras ediciones

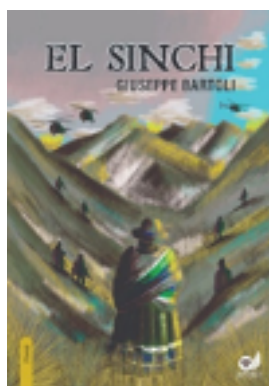
Almeida, Claudia (2024). *SUSANA HIGUCHI: LA PRIMERA MUJER (DES)LEAL DEL FUJIMORATO*. Lima: Gafas Moradas

La investigación explora el papel de Susana Higuchi durante el régimen de Alberto Fujimori: cómo rompió con el entorno político de su esposo, denunciando públicamente actos de corrupción y abuso de poder, convirtiéndose en una figura clave para entender las tensiones internas del fujimorismo y el impacto de su liderazgo en la política peruana. A través de una narrativa que combina biografía y análisis político, el libro destaca el legado de Higuchi como pionera en la resistencia política desde el ámbito personal y familiar.



Bartoli, Giuseppe (2024). *EL SINCHI*. Lima: Apogeo

Esta novela entrelaza el drama humano con los ecos de la violencia política en Perú durante el conflicto armado interno (1980-2000). Narra la experiencia de un militar destacado en una zona de guerra, explorando el impacto de la autoridad, el miedo y la complejidad moral en un contexto de crueldad y resistencia. Con un estilo crudo y reflexivo, utiliza la ficción para abordar las dinámicas del poder y las cicatrices de un periodo que marcó profundamente la historia reciente del país.



Barrenechea, Rodrigo y Vergara, Alberto (2024). *LA DEMOCRACIA ASALTADA: EL COLAPSO DE LA POLÍTICA PERUANA (Y UNA ADVERTENCIA PARA AMÉRICA LATINA)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Esta investigación profundiza en el debilitamiento de la democracia peruana desde el 2001, enfocándose en la pérdida de representación política y la fragilidad del Estado de derecho. Los partidos, reducidos a vehículos electorales temporales, reflejan una política sin futuro. Los autores explican cómo esta dinámica ha convertido la política en un espacio de fragmentación y debilidad, con implicancias alarmantes para América Latina.



Carrasco, Martín (Coord.) (2024). *HERIDAS Y CICATRICES. RELATOS DE ADOLESCENTES TRES DÉCADAS DESPUÉS*. Lima: Maquinaciones Narrativa.

En este libro se recopilan historias que exploran los ecos del periodo de violencia peruano desde la perspectiva de adolescentes actuales. A través de narrativas íntimas y emotivas, se conectan a generaciones para abordar cómo la violencia del pasado sigue afectando las identidades, las familias y las comunidades. Los relatos, cargados de sensibilidad y profundidad, ofrecen un retrato colectivo de resiliencia y búsqueda de significado en medio de heridas heredadas. Es un aporte significativo al diálogo intergeneracional sobre la memoria y la reconciliación, resaltando el papel de los jóvenes en la construcción de una sociedad más consciente y empática frente a su historia.



Chanamé, Raúl et al. (2024). *30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993 ESTUDIOS SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO*. Lima: Asociación Civil Derecho y Sociedad.

Esta publicación analiza la vigencia de la Constitución de 1993, reflexionando sobre sus aportes y limitaciones en el marco de la institucionalidad peruana. Destaca el rol del Tribunal Constitucional como intérprete supremo y la relevancia de la jurisprudencia en la protección de derechos. Asimismo, aborda la falta de “sentimiento constitucional” en la ciudadanía y la controversia en torno a su reforma, señalando los intentos de cambio mediante Asambleas Constituyentes. Se subraya la estabilidad proporcionada por su capítulo económico y su impacto en la democracia peruana, pese a las crisis institucionales y sociales.



Costa, Gino y Romero, Carlos (2024). *LA DEMOCRACIA TOMADA: PEDRO CASTILLO AGUDIZA LA CRISIS*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

El libro ofrece un análisis riguroso del deterioro de la democracia peruana en los últimos años. El punto de partida es un análisis del contexto político que permitió la llegada al poder de Pedro Castillo, un maestro rural sin experiencia política significativa, y cómo su gestión intensificó la crisis de gobernabilidad en el país. Otros factores fueron: el impacto de la pandemia, los escándalos de corrupción y las tensiones ideológicas entre izquierda y derecha. Todos erosionaron aún más un sistema político ya frágil. Además, destacan cómo intereses particulares y tendencias autoritarias han



transformado una democracia previamente sitiada en una “democracia tomada”.

Durand, Natalí (2024). *CUANDO ÉRAMOS DIOS. HISTORIA DE LA ÚLTIMA GUERRA ASHÁNINKA EN EL PALCAZU*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.

Este libro examina cómo la comunidad ashaninka enfrentó las amenazas de grupos subversivos como Sendero Luminoso, utilizando sus tradiciones guerreras para resistir el desarraigo, las masacres y el intento de adoctrinamiento forzado. Además, destaca la resiliencia cultural y la organización comunal que permitió a los ashaninkas preservar su identidad frente a la violencia. El texto está basado en testimonios y archivos, ofreciendo un análisis profundo de las dinámicas políticas y sociales que marcaron a esta comunidad durante la década de 1980.



Godoy, José Alejandro (2024). *EL EXPERIMENTO GARCÍA: PODER, HIPERINFLACIÓN Y VIOLENCIA 1987-1990*. Lima: Debate.

El trabajo brinda un análisis del periodo más crítico del primer gobierno de Alan García (1987-1990), detallando cómo la hiperinflación descontrolada y la intensificación de la violencia armada de Sendero Luminoso y el MRTA moldearon los años finales de la llamada “década perdida”. Godoy también contextualiza este turbulento panorama dentro de la transición hacia el gobierno de Alberto Fujimori. A través de un relato minucioso, el autor examina las dinámicas políticas, económicas y sociales que definieron



la época, resaltando figuras clave como Mario Vargas Llosa y Ricardo Belmont.

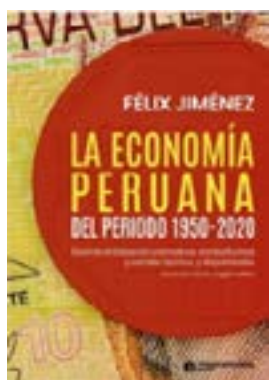
Jáuregui, Diana (2024). *LOS JÁUREGUI DE SORAS (1920-2023): MÁS ALLÁ DEL TERROR, LA ADVERSIDAD Y MÁS CERCA DE LA NACIÓN*. Lima: Ministerio de Cultura.

Esta publicación combina historia oral, análisis de fuentes escritas y justicia transicional para narrar la trayectoria de la familia Jáuregui y la comunidad de Soras, en Sucre, Ayacucho. La autora examina su desarrollo económico y cultural, las dinámicas migratorias y los desafíos impuestos por la violencia política. Se detalla, además, el impacto de la masacre perpetrada en Soras por Sendero Luminoso en 1984 y cuyo relato resalta la resiliencia de sus habitantes, su lucha por la justicia y su esfuerzo por vincularse a la nación desde el dolor colectivo y la reconstrucción histórica.



Jiménez, Félix (2024). *LA ECONOMÍA PERUANA DEL PERIODO 1950-2020: DESINDUSTRIALIZACIÓN PREMATURA, PRODUCTIVIDAD Y CAMBIO TÉCNICO, Y DISPARIDADES ECONÓMICAS REGIONALES*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

El autor examina los efectos de las políticas económicas implementadas desde la década de 1990 en comparación con las décadas previas. Destaca cómo el modelo primario-exportador y las reformas neoliberales promovieron una desindustrialización prematura, afectando la generación de empleo y la productividad industrial, y subrayando el limitado progreso técnico en la acumulación de capital en comparación



con 1950-1980. Durante el superciclo de precios de materias primas (2002-2013) hubo un crecimiento económico impulsado por la minería, pero no redujo las desigualdades regionales ni fomentó un desarrollo sostenido, reflejando la heterogeneidad espacial y productiva.

Jiménez, Félix, Oscátegui, José y Arroyo, Marco (2024). *PERÚ 1990-2021: LA CAUSA DEL "MILAGRO" ECONÓMICO ¿CONSTITUCIÓN O SUPERCICLO DE LAS MATERIAS PRIMAS?* Lima: Fondo Editorial PUCP

Esta publicación analiza el llamado "milagro económico" peruano; a través de un enfoque multidisciplinario, los autores examinan si este periodo de crecimiento sostenido fue consecuencia de las reformas económicas y la Constitución de 1993, o si se debió principalmente al superciclo de las materias primas. Asimismo, pone en debate las narrativas oficiales y ofrece un análisis de los factores estructurales y coyunturales que configuraron este fenómeno, evaluando su impacto en el desarrollo social y la desigualdad, permitiendo comprender las bases y los límites del modelo económico peruano en las últimas décadas.



Lingán, Walter (2024). *MAMÁ ANGÉLICA*. Tierra Nueva

Esta novela rinde homenaje a Angélica Mendoza de Ascarza, conocida como "Mamá Angélica", figura emblemática en la lucha por los derechos humanos. La obra narra su incansable búsqueda de su hijo desaparecido en Ayacucho, reflejando el dolor y la resiliencia de una madre frente a la injusticia y la violencia. A través de su prosa



reconstruye episodios clave de la vida de Mamá Angélica, incluyendo su viaje a Alemania; explorando las dimensiones personales y colectivas de su lucha por la verdad y la justicia. En síntesis, destaca la fortaleza y determinación de una mujer que se convirtió en símbolo de resistencia y esperanza para muchas familias afectadas por la violencia en el Perú.

LUM (2024). *GUÍA DEL ARCHIVO DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA (PUM).* Lima: LUM.



Este trabajo es una herramienta clave para los investigadores interesados en la historia los partidos políticos del Perú, pues organiza y describe los documentos del archivo del PUM, destacando su importancia en el estudio de los movimientos de izquierda en las décadas de 1980 y 1990. La guía incluye documentos como correspondencia, actas y materiales inéditos que revelan las estrategias, debates internos y vínculos con otras organizaciones políticas. Este recurso no solo enriquece la memoria histórica, sino que también promueve la reflexión sobre los procesos sociales y políticos de esa época. El rescate documental registrado en la Guía fue posible gracias al apoyo de la Fundación Gerda Henkel.

Mc Evoy, Carmen (2024). *EN EL UMBRAL DE LO DESCONOCIDO: REFLEXIONES SOBRE EL PASADO Y PRESENTE DEL PERÚ (1821-2024).* Lima: Debate.



Este trabajo examina la crisis institucional y moral del Perú contemporáneo, vinculándola con su devenir histórico desde la independencia. A través de una compilación de ensayos académicos, artículos

periodísticos y apuntes personales, se analiza la fundación y degradación de la República peruana, explorando la memoria colectiva y los desafíos actuales. En este sentido, se propone un diálogo entre pasado, presente y futuro, buscando esperanza y resiliencia sobre la identidad nacional y los dilemas que enfrenta el Perú.

Medina, José (Ed.) (2024). *SOCIEDAD, POLÍTICA Y CULTURA. ENSAYOS SOBRE EL PENSAMIENTO SOCIAL DEL SIGLO XX.* Lima: Fondo Editorial UNMSM.



Esta compilación parte de análisis interdisciplinarios que abordan transformaciones sociales y culturales claves en el Perú del siglo XX. Cada capítulo articula perspectivas históricas, sociológicas y culturales, ofreciendo herramientas para comprender los procesos que han moldeado la sociedad peruana contemporánea. Entre los temas explorados tenemos el estudio de la figura de Carlos Iván Degregori como intelectual público, sirviendo de referencia para el análisis crítico de los desafíos históricos y sociales de la región.

Mendívil, Julio (2024). *UCHURACCAY Y NOSOTROS: LA AUSENCIA DE MI HERMANO JORGE Y DE LA NACIÓN.* Lima: Punto Cardinal Editores; Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.



Julio Mendívil nos presenta una obra profundamente personal y crítica que revisita el asesinato de su hermano Jorge en Uchuraccay en 1983. La narración combina una memoria familiar con análisis de la violencia política, explorando

cómo los eventos en Uchuraccay moldearon tanto a la familia Mendivil como a la nación. A través de reflexiones íntimas y teóricas, el autor cuestiona las narrativas tradicionales sobre las víctimas, resaltando su agencia y resistencia frente a la adversidad.

Milton, Cynthia (2024). *LOS BUENOS MILITARES: CONTRAMEMORIAS, CULTURA Y DERECHOS HUMANOS*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Esta investigación explora el rol de las Fuerzas Armadas en las narrativas de memoria sobre la violencia política (1980-2000). Milton analiza cómo se construyen las “contramemorias” militares frente a discursos oficiales y sociales que resaltan violaciones de derechos humanos. Desde un enfoque interdisciplinario que combina historia, estudios culturales y memoria, se desentrañan estrategias simbólicas y discursivas empleadas por los militares para posicionarse como garantes de la paz y la democracia. Asimismo, reflexiona sobre las implicancias éticas y políticas de estas narrativas en un contexto de posconflicto.



Mitrovic, Mijail & García, Javier (eds.) (2024). *INTELECTUALES, POLÍTICA Y REPRODUCCIÓN CULTURAL EN EL PERÚ DE LOS 70*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

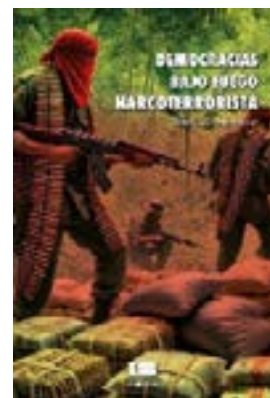
Este libro analiza el papel de los intelectuales peruanos en las dinámicas políticas y culturales de la década de 1970. Está conformado por 11 artículos interdisciplinarios que exploran las formas en que estos actores influyeron en los procesos de transformación social, desde el



debate ideológico hasta la producción artística y académica. Se abordan temas como la relación entre intelectuales y movimientos sociales, el impacto de la política estatal en la cultura, y las tensiones entre modernidad y tradición en un contexto de cambio.

Martínez, José (2024). *DEMOCRACIAS BAJO FUEGO NARCOTERRORISTA*. Lima: Ediquio.

Este trabajo analiza los desafíos contemporáneos que enfrentan las democracias en un mundo globalizado e interconectado. A través de un enfoque crítico y crónicas periodísticas, se explora cómo fenómenos como el narcoterrorismo, el populismo, el crimen transnacional y las amenazas híbridas desestabilizan la gobernabilidad y afectan a nivel regional y global. El libro proporciona un análisis profundo de las dinámicas transnacionales y los conflictos que moldean la actualidad, destacando su impacto en los Estados democráticos y sus raíces históricas.



Montañez, Elizabeth (Ed.) (2024). *CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DEL PERÚ. DESDE 1529 HASTA EL SIGLO XXI*. Fondo Editorial PUCP, Biblioteca Nacional de Chile.

Esta publicación recorre, mediante mapas emblemáticos, episodios clave de la historia del país desde la primera representación cartográfica que menciona al Perú en 1529, hasta mapas contemporáneos vinculados al periodo de violencia (1980-2000). Los capítulos, escritos por especialistas nacionales e internacionales, abordan temáticas como la minería virreinal, la rebelión de Túpac Amaru, la guerra del Pacífico, la reforma agraria,



entre otros. Además, de interludios sobre las ciudades peruanas y los ríos amazónicos, ofreciendo una perspectiva geohistórica integral.

Ortiz, Diego (2024). *LA MARKA DE UN PERIÓDICO DE IZQUIERDA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL TERRORISMO.* Lima: Edición del autor.

Esta investigación examina el rol de la prensa de izquierda durante los primeros años del conflicto armado interno en el Perú. Centrado en *El Diario de Marka*, se explora cómo este periódico se consolidó como un espacio crítico y plural de la izquierda peruana, destacando su postura frente a la violencia de Sendero Luminoso y las tensiones internas de los frentes izquierdistas de la época. Ejerciendo, además, un papel de fiscalización y denuncia en un contexto marcado por la incertidumbre política y la represión, manteniéndose independiente de ser un órgano partidario directo.



Paredes, Jorge (2024). *EL NUEVO SENDERO: CHINA Y EL AMANECER LUMINOSO PARA PERÚ Y AMÉRICA LATINA.* Lima: Manoalzada Editores.

Esta investigación examina el creciente protagonismo de China en la política, economía y cultura de América Latina, con un enfoque particular en el Perú. Además, aborda cómo las relaciones sino-latinoamericanas están transformando paradigmas de desarrollo y soberanía en la región, destacando el impacto de las inversiones chinas y su influencia en sectores estratégicos como infraestructura, minería y comercio. Así, reflexiona sobre las oportunidades y desafíos de este vínculo, incluyendo tensiones



culturales, dependencias económicas y perspectivas geopolíticas.

Prieto, Federico (2024). *LA PRENSA. EL ALMA DEL SIGLO XX EN EL PERÚ (1903-1984).* Lima: Fondo Editorial USIL.

Esta publicación analiza el impacto sociopolítico de *La Prensa*, influyente diario republicano, identificando su rol como actor clave en la formación de opinión pública. Asimismo, detalla los conflictos entre la libertad de prensa y el poder político, como la expropiación del diario bajo el régimen de Juan Velasco Alvarado y la posterior fundación del semanario *Opinión Libre*. También explora la complejidad de la relación entre los periodistas y el gobierno, destacando episodios de deportaciones y censura. El libro se consolida no solo como un homenaje al legado periodístico, sino también una reflexión sobre el periodismo como actor central en la construcción de la democracia peruana del siglo XX.



Puente, Javier (2024). *EL ESTADO RURAL. INDÍGENA CAMPESINOS Y COMUNEROS EN LA SIERRA CENTRAL.* Lima: IEP.

Este libro examina la evolución de las dinámicas rurales en la comunidad de San Juan de Ondores (Junín) durante el siglo XX. A través de un enfoque histórico y sociopolítico, el autor desmonta la noción de un Estado ausente en las zonas rurales, demostrando cómo diversos actores estatales y privados intentaron regular y transformar estos espacios, resaltando el rol activo de los campesinos en la defensa de sus derechos mediante estrategias de resistencia y pragmatismo. Así, se ofrece una contribución



clave al entendimiento del complejo entramado entre las políticas estatales, las dinámicas locales y las transformaciones del ámbito rural andino.

Ríos, Jerónimo y Azcona, José (2024). *HISTORIA DE LA VIOLENCIA EN PERÚ (1962-2015). SENDERO LUMINOSO, MRTA Y TERRORISMO DE ESTADO*. Madrid: Sílex Ediciones.

Esta investigación parte de una extensa revisión documental, entrevistas a antiguos militantes de Sendero Luminoso y víctimas y más de 200 trabajos académicos. Analiza las causas y consecuencias de este ciclo de violencia abordando la evolución de la violencia política en el Perú desde los años sesenta hasta bien entrado el siglo XXI. También examina la responsabilidad de diversos actores, incluidos el Estado, Sendero Luminoso y el MRTA. Este estudio combina análisis histórico, testimonios directos y documentos de los protagonistas para comprender una época que aún define el imaginario social peruano.



histórico y antropológico, se narran las experiencias de las comunidades locales durante el conflicto y las secuelas de la violencia en términos de memoria y reconstrucción. De esta manera, contribuye a una comprensión más profunda de las raíces estructurales del periodo de violencia peruano y los desafíos actuales.

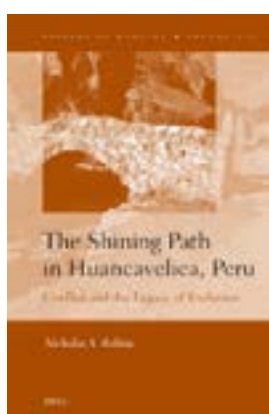
Roca-Rey, Christabelle (2024). *ALBERTO FUJIMORI: IMAGEN Y PODER 1990-2000*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

La investigación ofrece un análisis crítico del uso de la imagen y la construcción del poder político durante el régimen de Fujimori en el Perú. Asimismo, se revisa cómo el discurso oficial y las representaciones públicas moldearon percepciones sociales, legitimaron acciones controversiales y articularon relaciones entre poder, cultura y ciudadanía. De esta manera, se pretende entender las dinámicas del fujimorismo y sus implicancias en la política peruana contemporánea; así como los vínculos entre propaganda y gobernabilidad en contextos de crisis.



Robins, Nicolas (2024). *THE SHINING PATH IN HUANCAMELICA, PERU: CONFLICT AND THE LEGACY OF EXCLUSION*. Boston: Brill.

El libro estudia las dinámicas del conflicto armado interno en Huancavelica, una de las regiones más afectadas por la violencia de Sendero Luminoso. Asimismo, explora cómo la exclusión histórica, la pobreza y la marginación social alimentaron las condiciones para el surgimiento de la subversión en la región. A través de un enfoque



Romero-Delgado, Martha (2024). *LAS MUJERES DE SENDERO LUMINOSO Y DEL MRTA: VIDAS SUBVERSIVAS, HISTORIAS SILENCIADAS*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Este libro investiga el rol de las mujeres en los movimientos subversivos durante el conflicto armado interno. A partir de testimonios, análisis documental y enfoques de género, la autora reconstruye las trayectorias de vida de mujeres militantes y su participación en estas organizaciones. También



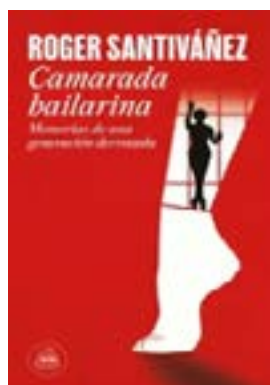
aborda sus motivaciones, experiencias y transformaciones; así como los estigmas y silencios que han enfrentado en la narrativa oficial y la memoria colectiva. Así, se ofrece una perspectiva novedosa sobre las dinámicas de género en contextos de violencia política.

Sandoval, Pablo
(2024). *FICCIONES DE LA ANTROPOLOGÍA PERUANA. DE INDIOS, CAMPESINOS Y CHOLOS*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.

Este trabajo recorre la historia intelectual de la antropología peruana desde sus orígenes en los años 40 hasta los 80, trazando la influencia del indigenismo mexicano, la diplomacia cultural estadounidense y el impacto de la Guerra Fría. En este sentido, se argumenta que la antropología peruana se estructuró alrededor del paradigma andinista, que reelaboró el debate sobre el “problema del indio” en contextos como la Reforma Agraria de 1969, los actos de Sendero Luminoso y la migración hacia las ciudades. Además, identifica tres construcciones discursivas centrales en la disciplina: el indio, el campesino y el cholo como representaciones antropológicas de la población andina y su relación con el Estado y las clases subordinadas.

Santiváñez, Roger
(2024). *CAMARADA BAILARINA: MEMORIAS DE UNA GENERACIÓN DERROTADA*. Lima: Random House.

Esta novela es una obra autobiográfica que explora la relación entre arte, violencia y revolución en el Perú de los años 80. Asimismo, se reflexiona sobre las conexiones entre los artistas de su época y el grupo terrorista Sendero Luminoso; así como sobre la propia evolución



literaria del autor, un reconocido poeta de la generación del ochenta, durante un período de intensa agitación social y política.

Sosa, Lucio y Ramos, Juan (Eds.) (2024). *ESCOMBROS DE LA MEMORIA. PANORAMA DE LA ANTROPOLOGÍA EN AYACUCHO*. Huancayo: Editorial Iliu Yawar.

Este libro recoge ensayos sobre las complejas dinámicas sociales y culturales de Ayacucho, abarcando temas como la transformación identitaria en contextos militares, las esterilizaciones forzadas, la resistencia campesina contra Sendero Luminoso y las dinámicas de corrupción en el Estado. Además, examina las prácticas cotidianas que reflejan las huellas de la violencia y cómo estas moldean la vida actual. Con un enfoque etnográfico y crítico, se enfatiza la importancia de reflexionar sobre la memoria colectiva para entender las tensiones del pasado y su influencia en el presente, proponiendo la inclusión social y el reconocimiento de las voces históricamente marginadas.



Torres, Eduardo
(2024). *HISTORIA DEL PERÚ. BIOGRAFÍA NO AUTORIZADA*. Lima: Academia Antártica.

Esta publicación ofrece una visión crítica y desacralizada del pasado peruano, desentrañando los mitos fundacionales y las narrativas oficiales. El autor cuestiona las estructuras de poder colonial y las dinámicas contemporáneas que perpetúan desigualdades, combinando un análisis histórico agudo con reflexiones culturales, se abordan temas como el legado del virreinato, los traumas de la



guerra del Pacífico y la dualidad entre modernidad e informalidad en la sociedad peruana actual. De esta manera, se posiciona como un ensayo vibrante y necesario para repensar las complejidades identitarias y estructurales del Perú en su tránsito hacia el nuevo milenio.

Torres, José y Comunidad de Huaynacancha (2024). *17 DE MAYO: EL OTRO UCHURACCAY (MEMORIA PARA EL ALLIN KAWSAY)*. Lima: Editorial Casa de Cartón.

José Torres y la comunidad de Huaynacancha reconstruyen desde una perspectiva testimonial y comunitaria los acontecimientos del 17 de mayo de 1983, cuando Sendero Luminoso perpetró una masacre en la localidad de Huaynacancha, Ayacucho. Así, se combina memoria histórica y cosmovisión andina para narrar la resistencia comunal frente a la violencia política. Desde un enfoque participativo, el texto busca preservar las voces de las víctimas y promover el *allin kawsay* (buen vivir), proyectándose como un aporte fundamental al estudio de la memoria colectiva y las dinámicas de resistencia en contextos del periodo de violencia.



Valdizán, Guillermo (2024). *KATATAY: POLÍTICAS CULTURALES EN LA HISTORIA DEL PERÚ 1821-2023*. Lima: Heraldos Editores.

Esta investigación realiza un recorrido exhaustivo por las políticas culturales que han marcado el desarrollo del país desde su independencia hasta la actualidad. El autor examina cómo las iniciativas culturales han reflejado y moldeado las tensiones sociales, económicas y políticas del Perú. A través de un estudio



interdisciplinario se abordan las relaciones entre Estado, cultura y ciudadanía, destacando el papel de las prácticas artísticas e identitarias en la construcción de la nación. Siendo un trabajo clave para comprender los desafíos históricos y contemporáneos en la gestión cultural y su impacto en los procesos de memoria, inclusión y cambio social en el Perú.

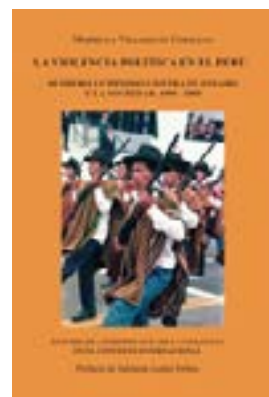
Villar, Alfredo (2024). *PAPÁ HUAYCO*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

Este libro explora el fenómeno de la cultura popular en el Perú, a través del análisis del "huayco", el cual se entiende como una metáfora de las dinámicas sociales, artísticas y políticas que marcan al país. Con un enfoque interdisciplinario, el autor investiga cómo esta figura del desborde influyó en la producción cultural e identidad colectiva, conectando expresiones como la música, el arte urbano y las tradiciones locales con procesos históricos más amplios. Además, articula una narrativa que vincula lo popular con lo político, resaltando la capacidad transformadora de estas prácticas en contextos de crisis y resistencia, reflexionando profunda y creativamente sobre las raíces culturales del Perú y su constante reinención.



Villasante, Mariella (2024). *LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PERÚ: SENDERO LUMINOSO CONTRA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, 1980-2000. ESTUDIO DE ANTROPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL*. Lima: Edición del autor.

Esta investigación ofrece un análisis antropológico exhaustivo del periodo de violencia



peruano (1980-200), examinando la ideología y las acciones de Sendero Luminoso; así como la respuesta del Estado y la sociedad civil, contextualizando estos eventos en un marco internacional. También aborda temas como el racismo, la herencia colonial y la violencia como negación de la humanidad del otro.

Wasserman, Fabio (Ed.) (2024). PASADO PRESENTE. HISTORIA, MEMORIA Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA (SIGLO XXI). Madrid: Sílex Ediciones.

Este libro compilatorio explora cómo las transformaciones políticas, sociales y culturales recientes han alterado las relaciones con el tiempo en América Latina. Si bien algunos teóricos sostienen que el pasado y el futuro han perdido relevancia como marcos interpretativos, se revela que ambos siguen siendo ejes centrales en las disputas sociales e ideológicas que legitiman discursos, identidades y proyectos. A través de estudios empíricos, la obra aborda cómo el pasado es reinterpretado y politizado en la vida pública de distintos países de la región.



Yaranga, Pedro (2024). GRITOS DESDE EL SILENCIO: PCP-SL EN EL VRAEM. Lima: Fondo Editorial UCV.

Este trabajo analiza la presencia y actividades del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) durante el periodo 1983-2020. Ofrece descripciones de las operaciones militares, las masacres perpetradas por el PCP-SL y la resistencia de las comunidades campesinas y nativas. El libro está basado en testimonios de exintegrantes del PCP-SL, víctimas y miembros de los comités de autodefensa; describiéndose la compleja dinámica del periodo de violencia peruano y sus repercusiones en el VRAEM.



Nuevas ediciones

Bourricaud, François (2024). *PODER Y SOCIEDAD EN EL PERÚ CONTEMPORÁNEO*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

La cuarta edición de este trabajo revisita uno de los análisis más influyentes sobre las estructuras de poder y las dinámicas sociales en el Perú del siglo XX. Con una visión crítica y pionera, se examinan las tensiones entre modernidad y tradición, el rol de las élites y la persistencia de la desigualdad en el país. Esta reedición incluye reflexiones actuales que contextualizan y dialogan con los debates contemporáneos sobre el poder y la transformación social en el Perú.



Gavilán, Lurgio (2024). *MEMORIE DI UN SOLDATO SCONOSCIUTO*. Ferrobédó.

Esta publicación es la traducción al italiano de la historia de Lurgio Gavilán y lo que vivió durante el periodo de violencia. La historia recorre su paso como niño soldado en Sendero Luminoso, miembro del Ejército peruano y seminarista, mostrando las contradicciones, la violencia y los dilemas éticos que marcaron su vida. A través de un relato íntimo y reflexivo, se ofrece una perspectiva única sobre los efectos de la guerra en las personas, destacando la resiliencia humana frente a la adversidad.



Gonzales, Osmar (2024). *SEÑALES SIN RESPUESTA. LOS ZORROS Y EL PENSAMIENTO SOCIALISTA EN EL PERÚ (1968-1989)*. Lima: Punto Cardinal Editores, DESCO.

Esta segunda edición analiza las dinámicas intelectuales y políticas de un grupo de pensadores socialistas peruanos vinculados a la revista *El Zorro de Abajo*. Asimismo, examina las conexiones personales, ideológicas y militantes entre figuras como Carlos Iván Degregori, Nicolás Lynch, y Sinesio López, y sus esfuerzos por integrar el concepto de democracia en el proyecto socialista peruano. En ese sentido, busca arrojar luz sobre los desafíos que marcaron a la izquierda peruana durante el período de 1968 a 1989 y su relevancia para entender las crisis actuales del pensamiento progresista en el país.



Lanssiers, Hubert (2024). *LOS DIENTES DEL DRAGÓN*. Lima: PetroPerú.

Esta sexta edición profundiza en la labor humanitaria y la crítica social en el Perú, utilizando un enfoque literario y reflexivo para abordar los desafíos del sistema penitenciario y las injusticias estructurales. Así, logra combinar un análisis sociopolítico con una narrativa que evidencia un compromiso con los derechos humanos y una profunda comprensión de la realidad peruana. Esta edición incluye nuevos aportes que enriquecen el contenido original, consolidándolo como un referente para el entendimiento de los problemas sociales desde una perspectiva ética y crítica.



Pacheco, Karina
(2024). *EL AÑO DEL*
VIENTO. Madrid:
Destino.

Esta novela, ambientada en el Cusco, entrelaza pasado y presente a través de personajes que enfrentan secretos familiares, heridas históricas y la búsqueda de identidad. Asimismo, combina magistralmente la memoria personal con la colectiva, explorando temas como la violencia política, la migración y el legado cultural andino. Esta nueva edición pone en valor la vigencia de la narrativa de Pacheco, destacando su capacidad para capturar las tensiones y riquezas de una sociedad en transformación.



Rubio, Miguel
& **Nolte, Musuk**
(2024). *SIN TÍTULO*
TÉCNICA MIXTA. Lima:
Yuyachkani; KKY
Ediciones.

Este libro-documento, publicado originalmente como un homenaje al legado del Grupo Cultural Yuyachkani, explora las prácticas artísticas como espacios de resistencia y reflexión frente a la violencia y las transformaciones sociales en el Perú. A través de imágenes y textos, los autores dialogan sobre la creación colectiva, los vínculos entre arte, política, el poder del cuerpo y la escena como herramientas para interpelar el pasado y el presente. Esta reedición reafirma la relevancia de la propuesta, invitando a nuevas generaciones a conectar con el arte como un acto de memoria viva y transformación cultural.



ANEXO 2

RELATORÍA DEL IX ENCUENTRO INTERNACIONAL LUM

Lima, 07 y 08 de noviembre de 2024

Introducción

Nota: Se encomendó al CDI LUM el registro y elaboración de las relatorías del evento.

Por noveno año consecutivo, el LUM ha organizado una nueva edición de los Encuentros Internacionales de Memoria titulada “El deber de memoria: los desaparecidos”. Una contribución vinculada a la relevancia de la búsqueda de la verdad, la justicia y a no dejar de recordar e insistir en encontrar a las víctimas. El Encuentro es uno de los principales eventos académicos a nivel internacional que el LUM organiza como un producto orgánico de su labor, siendo expresado en las gestiones realizadas por su Director, Dr. Manuel Burga y ha sido posible gracias al despliegue del Equipo LUM. Hemos podido apreciar en cada una de las mesas de trabajo una interesante sinergia de diálogo e intercambio de experiencias. Hoy 8 de noviembre se ha cumplido con dos jornadas académicas que tuvieron 5 panelistas invitados de América Latina y Europa; además de la participación de los comentaristas y moderadores. Todos ellos han aportado su conocimiento, centrándose en la reflexión de la genealogía y surgimiento de la desaparición forzada; además de su práctica y trayectoria en América Latina, en el contexto de Guerra Fría.

Día 1: Jueves 07 de noviembre de 2024

En la primera mesa **¿por qué y desde cuándo la desaparición forzada es la solución final?** se contaron con las reflexiones de Ricardo Caro de Perú, Marina Franco de Argentina y Rainer Huhle de Alemania. **Ricardo Caro** señaló que la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas tiene registradas a más de 22,000 personas producidas durante el proceso de violencia peruano. Él se planteó como interrogante: “¿cómo llegamos a esto?” y la respuesta se orienta a que el Perú ha tenido un *sino*, un destino, en el que la República se ha caracterizado por su falta de reacción y desprecio por el otro. Lo cual se ha mantenido a lo largo de la historia. Un tipo de solución final tuvo el Estado peruano cuando aprobó la Ley de Amnistía en la década de los noventa, dejando postergada la atención de más 5 000 denuncias por desaparición forzada y que hoy el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha retomado en sus investigaciones.

Por su parte, **Marina Franco** sostuvo que la desaparición forzada fue un dispositivo represivo usado por la dictadura militar argentina de 1976 y formó parte de un proyecto de disciplinamiento social en su intención de refundar la nación argentina y las bases de la sociedad. Su utilización respondió a la doctrina militar que planteaba la eliminación del enemigo al que se consideraba un sujeto deshumanizado. Esto se vincula con la experiencia de la dictadura de 1966 que demostró que había que eliminar la evidencia del crimen, por lo que era mejor la desaparición de los cuerpos; y finalmente, el contexto de la Guerra fría y el clima regional también influyeron en hacer invisible el crimen, pero a la vez lo hacía inolvidable para los familiares y generaba la necesidad de respuestas. Finalmente, **Rainer Huhle** tuvo una inquietud sobre uso del término solución final porque en Alemania tiene un sentido diferente, pues está relacionado con el exterminio de la población judía. Asimismo, señala que la desaparición forzada no es parte de una solución final porque en el fondo abriga la esperanza de su encuentro por los familiares y también diferenció la búsqueda de los desaparecidos en el Perú porque le han agregado el componente de humanitario y que tiene al Estado como un actor que debe cumplir con una obligación legal.

Día 2: Viernes 08 de noviembre de 2024

En la segunda mesa **La desaparición forzada en Europa (1936-1945)** se contó con la exposición de Rainer Huhle y los comentarios de Carla Peñaloza. **Huhle** señaló que la desaparición forzada

tiene mayor énfasis en las dictaduras del Cono Sur y su origen es interesante rastrear, pues en la Declaración Universal de 1948 no se la menciona como parte de las violaciones a los derechos humanos, siendo que está incluida en el derecho internacional humanitario en 1992. Pero, sus antecedentes tienen una historia más larga, por lo que dio lectura a la historia de Caín y Abel, cuya ocurrencia retrata cómo la desaparición es ocultada por otros crímenes. Luego agregé otro ejemplo: España, tras la guerra civil, reportó más de 300,000 niños que fueron arrebatados de sus madres. ¿Fue este un antecedente para lo que sucedería luego en Argentina? Por otro lado, en Alemania no existe propiamente un recuerdo colectivo sobre la desaparición forzada, pese a las deportaciones de judíos; sin embargo, existen monumentos denominados *Stolpersteine* o piedras de tropiezo dedicados a mantener viva la memoria de los desaparecidos por el régimen nazi. En el caso peruano encontramos un símil con que el Ojo que llora, que al igual que el LUM, son piedras de tropiezo para los negacionistas.

Por su lado, **Peñaloza** comentó que las desapariciones forzadas son crímenes estremecedores que remarcan una partida intempestiva y eso genera incertidumbre en los familiares al no saber dónde encontrar los cuerpos. En el siglo XX esta práctica es más visible porque viene desde el propio Estado y es paradójico porque es el ente que debía proteger a los ciudadanos. Las dictaduras de Chile y Argentina “reinventaron” esta práctica, como parte de una voluntad *exprofesa* para aplicar los mecanismos de desaparición como castigo y persecución política, pero sobre todo una forma de destrucción del tejido social al afectar al entorno familiar. ¿Hasta qué punto es racional y cuestión del azar? Asimismo, plantea otras interrogantes: ¿por qué se hace más visible a raíz de los periodos de violencia de Chile y Argentina?, ¿hasta qué punto las dictaduras argentinas y chilena tenían conocimiento de prácticas previas similares o se trata de un “reinvención” de estas prácticas?

En tercer lugar, se presentó la mesa “**Las desapariciones forzadas en América Latina: Argentina, Colombia y Chile**”, que contó con tres especialistas en los procesos de violencia de estos países. Primero, **Marina Franco** expuso que en Argentina la desaparición forzada fue un crimen de naturaleza política que la dictadura dirigió contra lo que consideraba subversión, como forma de represión, de manera clandestina y selectiva. Es selectiva porque había blancos directos y blancos indirectos, producto que afecta al resto de la sociedad. Tomando como referencia a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) y otras fuentes presenta 9 000 personas desaparecidas y 30 000 personas desaparecidas sobrevivientes. No obstante, más allá de la precisión de su cantidad, esto no debe ser un motivo para señalar la gravedad de este delito ni disminuir responsabilidad de los perpetradores. Por su parte, **Carla Peñaloza** sostuvo que, en el caso de Chile, la represión empieza en 1973, con el derrocamiento de Salvador Allende se inicia una ola de persecución política y la represión de la dictadura tomó múltiples formas: torturas, instauración de consejos de guerra, detención clandestina y exilio. En esa línea, la desaparición es un mecanismo represivo sin precedentes, que creó la categoría inédita de “detenido-desaparecido” y que se aplicó de manera sistemática, masiva y selectiva, afectando principalmente a opositores políticos, obreros y estudiantes. Peñaloza destaca el concepto de “doble desaparición”: primero la detención y desconocimiento del paradero de la persona, y luego la eliminación de sus restos como la “Operación Retiro de Televisores”. Para identificar el paradero de las víctimas aún persisten graves problemas como el silencio de las Fuerzas Armadas.

A su turno, **Max Gil Ramírez** resaltó el debate sobre cuándo se inicia el proceso de violencia en Colombia y que la desaparición forzada fue utilizada como un dispositivo represivo desde antes de la década de 1960. Tras el Acuerdo de paz del 2016 y la desmovilización del principal grupo armado en armas (FARC), no hay propiamente un escenario de posconflicto. El caso colombiano alcanza aproximadamente las 121,000 víctimas de desaparición forzada y que puede proyectarse a 200,000, quizás la cifra más alta en América Latina. El carácter de la desaparición llevó a que

se creara la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, pero a pesar de los avances, aún hace falta crear un macrocaso para los casos de desapariciones forzadas, ya que se consideraba transversalizada en los demás tipos de macrocasos. También se discutió sobre lo difícil establecer un equilibrio entre la responsabilidad del Estado y el derecho de las víctimas para saber la verdad o desistir de la búsqueda de sus familiares.

La cuarta mesa “**Las desapariciones forzadas en el Perú (1980-2000)**” contó con las exposiciones de Percy Rojas, Ricardo Caro, ambos de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de Oscar Espinoza. **Percy Rojas** señaló que desde el 2017 se viene realizando la búsqueda de desaparecidos desde un enfoque territorial y temporal que ha permitido identificar patrones de los perpetradores de la violencia. Asimismo, menciona que es compleja la búsqueda de información, ya que se usa el acervo de la Defensoría del Pueblo y se trabaja con la memoria de los familiares, que es primordial. Por su parte **Ricardo Caro** abordó el caso Cabitos, un cementerio clandestino en el cuartel militar con ese nombre y donde se construye el Santuario de la Memoria de La Hoyada. Mencionó las denuncias de desapariciones y que en el 2017 se dictó la sentencia por ese caso, donde 53 agraviados fueron desaparecidos. Sin embargo, se sabe que el número fue mayor. También destacó la importancia de los registros históricos como SINAMOS y registros escolares para la identificación de las víctimas. A su turno, **Oscar Espinoza** presentó el caso de los ashaninkas en la selva central, destacando que la mayoría de los secuestros fueron realizados por Sendero Luminoso, tanto individuales como colectivos, privando de su libertad a niños, niñas y adolescentes. Mucha de esta población fue obligada a trabajar forzosamente y murió de hambre, al igual que muchos ancianos. Explicó las particularidades culturales amazónicas, como la resistencia a nombrar fallecidos y la dificultad para documentar casos por falta de registros de identidad.

La quinta mesa “**Los desaparecidos en la narrativa testimonial peruana: verdad, verosimilitud y resiliencia**” tuvo la participación de Lurgio Gavilán, José Carlos Agüero y Víctor Vich. En primer lugar, **Lurgio Gavilán** nos invitó a problematizar en los cambios abruptos de los significados producto de la violencia a partir de la colección *Narradores de Memoria*, donde se aprecia que la búsqueda del desaparecido ha producido cambios en el tejido social, reflexiona sobre el proceso de autodesaparición de los victimarios y plantea que a los desaparecidos no se le considere como una persona muerta en los procesos rituales. **José Carlos Agüero** indicó que nos encontramos acostumbrados a que las víctimas son los que se encuentran en mayor vulnerabilidad, carencia y falta de agencia. Sin embargo, en la colección *Narradores de memorias* encontramos lo opuesto, las tres víctimas son figuras activas en la política: 1) Doris Caqui, pareja del dirigente sindical Teófilo Rímac a quien no pudo ayudar tras su detención en Pasco; 2) Martín Roca quien era un estudiante en la Universidad del Callao y parte de la dirigencia gremial y 3) Javier Alarcón, un profesor de la Universidad Nacional de Ingeniería que representa cómo una persona de la ciudad como cualquier otra pudo ser víctima de la violencia.

Finalmente, **Víctor Vich** sostuvo que la colección *Narradores de memoria* se presenta como un intento que recupera las voces que no aparecen en la esfera pública, pues nunca suelen aparecer las experiencias de los deudos de los desaparecidos, recalcando que en el Perú suele existir una tradición de hablar por el otro. En *Narradores de memorias* encontramos a los mismos actores con voz propia, realizando el acto de hablar anunciando “aquí estamos nosotros, los sobrevivientes”. Por último, agregó que la potencia discursiva de la colección no se encuentra en contar los que les sucedió a sus familiares, sino en lo que les sucedió a ellos mismos, presentando las secuelas de la violencia a las jóvenes generaciones.

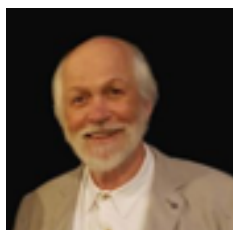
De esta manera, concluyó el IX Encuentro Internacional LUM.

Lima, 09 de noviembre de 2024

ANEXO 3

Relatorías de los ponentes participantes en el IX Encuentro Internacional LUM

Nota: Se encomendó al CDI LUM recolectar los trabajos de los ponentes del Encuentro.



HISTORIA Y MEMORIA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS. ALGUNAS REFLEXIONES DESDE ALEMANIA

Rainer Huhle

Centro de Derechos Humanos de Nuremberg

*El desaparecido es una incógnita, es un desaparecido,
no tiene entidad no está ni muerto ni vivo, está desaparecido.*

*[...] La pregunta final, definitiva, es dónde están los restos
de cada uno de los desaparecidos.*

No hay respuestas.

Rafael Videla, dictador

*A uno no le queda otro camino que [...] indagar indefinidamente
porque la muerte es una experiencia que debe ser vivida
y para ello se requiere el cuerpo.*

Fabiola Lalinde, madre buscadora de su hijo desaparecido

Tanto es el impacto del terror que infligieron las desapariciones forzadas al pueblo argentino, chileno o peruano hasta hoy día que muchos las entendemos como una práctica diabólica inventada en tiempos recientes por dictaduras en este continente, particularmente en la Argentina.

Y en cierta manera es así, porque solamente en respuesta a estas prácticas perversas, el crimen de la desaparición forzada entró al vocabulario del derecho internacional de derechos humanos, con la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 1992 y, en 2006, con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Recordemos que ni la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 ni el Pacto Internacional de DD. HH. de 1966 habían conocido el término específico de desaparición forzada.

No obstante, la falta del término adecuado, en medio de las angustias provocadas por la ola inaudita de desapariciones forzadas a partir de los años sesenta del siglo pasado, la gente se preguntó de dónde se inspiraron los siniestros inventores de esta práctica. ¿Había precedentes, modelos de otros tiempos de que se nutrieron los militares de nuestros tiempos?

De hecho, se han señalado también en la nota conceptual de este Encuentro Internacional, varios antecedentes en el siglo XX, pero temo que la desaparición tiene una historia mucho más larga:

- 8 [...] y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel y le mató.
- 9 Y Jehová dijo a Caín: ¿Dónde está Abel, tu hermano? Y él respondió: No sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?
- 10 Y él le dijo: ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra.
- 11 Ahora pues, maldito seas tú de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano.
- 12 Cuando labres la tierra, no te volverá a dar su fuerza; errante y vagabundo serás en la tierra.

Libro Génesis cap. 4

En agosto de 1949, la filósofa judía alemana Hannah Arendt volvió por primera vez desde su huida en 1933 a Alemania, más precisamente a la República Federal. De vuelta en EE.UU. redactó un largo texto sobre sus impresiones, titulado “Secuelas del régimen nazi. Reporte desde Alemania”.

Su visión era sobria y escéptica. La postura y la mentalidad de los alemanes comunes frente a los crímenes producidos por el régimen nazi le parecieron a Arendt una “huida de la realidad”, y por lo tanto “una huida de la responsabilidad”.

Pero había algo que Arendt agregó a este análisis y que me llamó la atención al leer el capítulo de Génesis sobre Caín y Abel: “El alemán promedio —dijo Arendt— busca las causas de la última guerra no en los hechos del régimen nazi sino en los eventos que llevaron a la expulsión de Adán y Eva del paraíso.”

Al citar los versos del libro de Génesis, espero no caer en la misma “huida de la realidad” criticada por Arendt. Pero el relato de Caín y Abel me parece de verdad ilustrativo para entender que la desaparición forzada no es un invento del siglo XX.

Salvo la responsabilidad del Estado, que no existió en el tiempo del Génesis —pero quizás esté representado por Caín como hijo primogénito de Adán y Eva— esta historia tiene todos los elementos de una desaparición forzada: Caín niega el asesinato de su hermano, y pretende no saber dónde está. En términos de la Convención Internacional, “oculta la suerte y el paradero” de su hermano. Y Dios, como juez supremo, descubre la sangre que prueba el crimen y condena a Caín al destierro.

El gran fotógrafo colombiano Chucho Abad, testigo visual de décadas de matanzas, destierros y desapariciones en su país, dio como título a un documental sobre su obra “El Testigo: Caín y Abel”. Para probablemente la mayoría de nosotros, este relato bíblico es sobre un fratricidio. Pero como mostré, y como lo tiene presente también Chucho Abad, es además el arquetipo de la desaparición forzada. Como en el relato de Caín y Abel, tantas veces en la historia el crimen y el drama de la desaparición forzada han sido tapados por otro crimen.

Por ejemplo, por la esclavitud. Si el secuestro de millones de hombres y mujeres desde gran parte de África por parte de traficantes europeos entre los siglos XVI y XIX hubiera ocurrido hoy en día, sin duda sus víctimas habrían sido calificadas como desaparecidos forzados. Pero en la memoria del mundo prima la imagen de la condición deshumanizante de estos seres humanos en cadenas, no las múltiples desapariciones forzadas que caracterizan también la esclavitud.

En los casos de los pueblos originarios en países como Canadá, Australia o Nueva Zelanda se acusa a los gobiernos de la destrucción de sus culturas o hasta de genocidio. Pero nuevamente, uno de los medios principales de estos ataques son las abducciones y separaciones forzadas de niños indígenas de sus familias que en muchos casos son también desapariciones forzadas.

Como se ha mencionado en la invitación a este Encuentro, vale mencionar también el caso de España. Durante la guerra de España, pero también en décadas después, por lo menos hasta los años noventa, miles de niños fueron robados a sus madres, muchas veces directamente al dar a luz en hospitales católicos. El juez Baltasar Garzón calculó que entre 1936 y 1954 más de 30 000 niños fueron así secuestrados de sus madres, mientras que otras estimaciones globales van hasta 300 000 durante el siglo.

Esta práctica criminal y traumatizante para las madres fue legalizada a partir de 1941, con el fin de sustraer a niños de madres consideradas o del otro bando en la guerra, o de condición social indeseable. A esto se agregó una política fundada en un racismo biológico que, en paralelo a las políticas nazis de la misma época, quiso “regenerar” la “raza hispánica” mediante métodos de “higiene racial”.

Muchos de estos niños fueron dados en adopciones fraudulentas. Cuando en las últimas décadas órganos internacionales como el Comité de DD.HH. o el Comité contra la Desaparición Forzada, se pusieron a pedir información sobre esta práctica que muchas veces se asimilaba a desapariciones forzadas, España se mostró reticente a aceptar la responsabilidad de Estado, pese a que ya se había formado un gran movimiento de madres y padres, hijos e hijas tratando de esclarecer la suerte y el paradero de sus parientes desaparecidos.

¿Era esa práctica del franquismo y catolicismo español el modelo para el robo de bebés a las mujeres desaparecidas en Argentina que dio origen a la impresionante labor de las Abuelas de Plaza de Mayo? No tengo indicios que exista un hilo de conducción directo entre ambos escenarios criminales. Las prácticas y las finalidades eran muy distintas, unidas sin embargo por el común desprecio por el sufrimiento de las madres y familias. Pero el referente histórico más citado para las desapariciones forzadas es sin duda el nazismo alemán.

Cuando yo comencé a viajar y pronto trabajar en los años setenta en Perú y América Latina, tuve mis apuros con la identificación como alemán. La sombra del nazismo flotaba sobre mí. Las preguntas sobre ese período de nuestra historia no dejaron de acompañarme, en tonos más o menos sutiles. Y cuando revelaba mi origen de la ciudad de Nuremberg, la gente más informada se recordó de las infames Leyes de Nuremberg, y por supuesto de los Juicios de Nuremberg.

“Nuremberg” en esos años se estableció como punto de referencia importante, con los Juicios como ejemplo histórico de castigo internacional de crímenes de lesa humanidad, de la lucha contra la impunidad.

En este contexto se descubrió un detalle de los Juicios de Nuremberg: La orden de Hitler de detener y mantener incomunicado a los enemigos del Reich a través de una táctica que el régimen mismo bautizó “Noche y niebla”.

En dictaduras latinoamericanas anteriores a los regímenes de Argentina y Chile, la desaparición forzada no era una práctica sistemática y coherente. Los dueños del poder se contentaban con el asesinato, el encarcelamiento y el destierro de los opositores. El terror ejercido mediante la desaparición forzada fue una experiencia inédita, particularmente en el cono sur – sin olvidar los casos de Guatemala, la guerra sucia en México o El Salvador. Y este terror clamaba por una explicación, por una genealogía. “Noche y niebla”, ese término tan pegajoso por su aliteración, prometió darla.

Sin embargo, una mirada más cercana revela que “Noche y Niebla” era un caso especial de desaparición forzada, una gota más en un mar de desapariciones sin nombre. Lo que en América Latina se ha convertido en el emblema de la desaparición forzada, dista mucho de la memoria en Alemania. Vale la pena que me detenga un poco en esta problemática.

En Alemania no hay una cultura de memoria específica de víctimas de desaparición forzada, sino una memoria general del nazismo, nutrida por sobrevivientes y muertos del nazismo: durante décadas, la memoria de los crímenes nazis fue obra casi exclusiva de organizaciones de sobrevivientes, en condiciones muy precarias y muchas veces vista con desconfianza y hasta hostilidad por las autoridades. En la República Democrática Alemana (RDA), en contraste, se desarrolló un (ab)uso político de la memoria del nazismo como elemento de la ideología oficial del antifascismo.

En este contexto, no se produjo una memoria específica de la práctica de “Noche y Niebla”. Esta memoria tiene su origen en América Latina, porque allí, y no en Alemania, encontró su eco en las prácticas de desaparición forzada en la actualidad. La genealogía de Noche y Niebla como inicio de la desaparición forzada resultaba un constructo útil porque pudo mostrar la forma “legalizada” de desaparición en la cual se encuentran las claves para entender la desaparición forzada como crimen de Estado; pero al mismo tiempo esta memoria específica ofusca la extensión y la brutalidad de la desaparición forzada bajo los nazis.

La acción Noche y Niebla se dirigió contra un grupo muy selecto de prisioneros: los miembros de la resistencia en los países de Europa Occidental ocupados por el ejército alemán. El destino final de estos presos por lo menos inicialmente no era el asesinato. Su intención era ocultar a las personas, crear incertidumbre sobre el destino de los detenidos, y así ejercer el máximo terror sobre las organizaciones de resistentes.

Pero todas las deportaciones de los judíos, sinti y roma y otros grupos perseguidos a los campos de exterminio fueron también, en términos del derecho internacional de hoy, desapariciones forzadas: si bien la deportación se desarrollaba muchas veces ante los ojos de la población, el destino de las personas deportadas quedó oculto.

Un caso especial de desapariciones eran los niños robados a sus familias en los países ocupados por los nazis en Europa Oriental, especialmente Polonia, en el contexto de su política racista de selección de “sangre buena”. La UNRRA, la agencia humanitaria de la ONU de entonces, la Cruz Roja y otras entidades buscaban identificar y retornar a estos niños, con enormes dificultades como hoy las encuentran las Abuelas de Plaza de Mayo.

Estas y otras prácticas similares nunca fueron clasificadas como desapariciones forzadas. No es exagerado afirmar que el crimen de desaparición forzada, en la historia de crímenes de derechos humanos ha sido un crimen muchas veces invisibilizado, casi un “crimen desaparecido”.

Hay algo más que nos puede enseñar la orden de Noche y Niebla:

Gracias a la preservación —y publicación en los juicios de Nuremberg— de documentos de los mismos nazis, se conocen en detalle las cadenas de mando en el gobierno, la cúpula militar y hasta los policías y guardianes de cárceles. Lo descrito en las actas de Nuremberg correspondía en América Latina perfectamente a los reclamos de los defensores de DD. HH. y víctimas por la responsabilidad penal de los perpetradores.

La idea así creada y transmitida es que la desaparición forzada es básicamente una relación violenta entre un Estado totalitario y sus adversarios/resistentes. Es en esta forma que la desaparición forzada, primero vía Chile, después por Argentina, entró al derecho internacional de DD. HH. con sus definiciones ligados a la responsabilidad estatal por el ocultamiento de la suerte y el paradero de la persona desaparecida.

Por la misma lógica, Noche y Niebla como prototipo de Desaparición Forzada nos ha dejado una memoria centrada en los perpetradores, no de las víctimas, pese a una serie de memorias publicadas por sobrevivientes de Noche y Niebla. En Nuremberg ningún sobreviviente de Noche y Niebla

estuvo presente como testigo. Y en la literatura sobre desaparición forzada, las referencias al juicio de Nuremberg sobre la acción Noche y Niebla, tampoco suelen preguntarse por el destino de las víctimas.

Así la retrospectiva —¿podemos llamarla memoria?— al precedente de la acción Noche y Niebla en el contexto de la lucha contra la desaparición forzada nos presenta de manera imperativa la pregunta:

¿A quién y a qué exactamente recordamos en la memoria histórica, en general y en el caso específico de la desaparición forzada?

Veamos otro ejemplo desde Alemania: son conocidos —y a veces tomadas como modelo— hoy también en América Latina los “Stolpersteine” —piedras de tropiezo—, pequeños cubos metálicos insertos en el pavimento frente a casas, cuyos habitantes durante el nazismo habían sido deportados hacia los campos de exterminio. Llevan los nombres (muchas veces frente a una sola casa son varias las piedras), la fecha de deportación y, en los pocos casos donde se la tiene con exactitud, la fecha de la muerte. Lo que no indican, son los perpetradores responsables de estos crímenes.

*Tal vez algún caminante al caminar,
Tropiece un día conmigo,
Piedra tirada en el camino aun seré.*

No, estas “Stolpersteine” no están tiradas en el camino, como en la canción del gran cantautor Manuelcha Prado. Están perfectamente encajadas en el piso. Ningún pie tropieza con ellas. Es nuestro ojo, nuestra mente que debe tropezar con ellas y así recordar la cotidianidad de las desapariciones, a la vista de los vecinos, recordar ciudadanos perseguidos por su creencia, su convicción política, su mal llamada “raza”.

Como todo objeto material de memoria, nuestra atención con el tiempo va bajando, lo integra al entorno cuasi natural del paisaje urbano. Desvanece la capacidad de tropezar si no se reactiva mediante actividades humanas de recuerdo, de las familias de los desaparecidos, de los vecinos, de una próxima clase del colegio.

Tropiezan con estas piedras, sin embargo, a veces también otros que ven en estas piedras tan lizas en el suelo una verdadera “Piedra tirada en el camino”, un obstáculo no para sus pies sino para su tranquilidad, su deseo de ya no ser recordados por las personas desaparecidas, y menos por los crímenes tras estas desapariciones.

Hubo casos de daños en los Stolpersteine, se hicieron ilegibles los nombres inscritos, se sacaron las piedras del pavimento, o se pusieron inscripciones indignantes en la pared de la casa cercana. Por todo lo inhumano o negacionista que sean estas acciones —pocas hasta ahora, felizmente— tienen una virtud: Nos recuerdan lo importante de la memoria. En su acción perversa les dan vida a las piedras de memoria, convocándonos a protegerlas.

Hay una piedra de tropiezo mucho más grande que los adoquines en las aceras alemanes que he podido observar durante muchos años. Es una piedra elaborada hermosamente, se encuentra en un parque de esta ciudad y su bello nombre es Ojo que llora.

La he visto con flores a su pie y con mujeres y hombres que alrededor de ella recordaron a los miles de desaparecidos que tienen su nombre en los pequeños guijarros alrededor de la escultura.

Pero también la he visto cubierta de color naranja, la he visto dañada y he notado que molesta tanto a los negacionistas que buscan quitarla definitivamente para que ya no tropiece con su mala conciencia.

¿Sería ir demasiado lejos entender que esta casa que nos ofrece su hospitalidad para este conversatorio resulta también como una enorme piedra de tropiezo? ¡Hay momentos en que me parece que sí!

Nuestra respuesta a los deseos de arrasar las piedras, eliminar los tropiezos, solo puede ser que las cuidemos con más fervor, con más amor, con más perseverancia, porque nosotros sabemos que es el tropiezo que nos mantiene alertas y atentos a las injusticias a través de la memoria expresada en las piedras.

Por supuesto, no son las piedras que contienen nuestra memoria, la pueden representar, lo que es mucho, pero no más que esto: la representación. Lo que en realidad incorpora la memoria, son los cuerpos de los desaparecidos, dejados en algún lugar inhóspito y esperando que los encontremos.

Con mis colegas Verónica Hinestroza de Colombia e Iris Jave del IDEHPUCP de esta ciudad hemos hecho un estudio sobre las cuatro instituciones que en América Latina se dedican, como entidades oficiales de los Estados, a la búsqueda de las personas desaparecidas. Estudiamos las Comisiones de Búsqueda de México y El Salvador, la Unidad de Búsqueda creada en Colombia en cumplimiento de los Acuerdos de paz, y en el Perú la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas, órgano especializado dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En el estudio pudimos constatar la dedicación de los funcionarios de esta última institución, sus esfuerzos de mejorar y desarrollar sus herramientas como el registro de las personas desaparecidas, la investigación forense y, en particular, el acompañamiento a las familias buscadoras. Si bien los resultados, como en los otros países, no pueden satisfacer, encontramos que esta institución es de importancia para las familias.

Por ello, me causa gran preocupación que aparentemente existe el plan de re-estructurar esta Unidad, consolidada en el curso de los años, con consecuencias difícilmente previsibles pero que preocupan a las familias que han colaborado con la entidad. Si la memoria es memoria viva, debe ser el compás para la búsqueda de los hijos e hijas, hermanas y hermanos, y demás familias y allegados que siguen hasta hoy desaparecidos.

En este sentido quiero terminar con un llamado a todos nosotros de cuidar bien las instituciones diseñadas para apoyar la búsqueda, desarrollar y no debilitar sus capacidades tan tristemente necesarias todavía en el Perú.



LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN LA ARGENTINA

Marina Franco

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Universidad Nacional de San Martín

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

En la Argentina, durante todo el siglo XX, diferentes gobiernos, constitucionales o *de facto*, respondieron por la vía represiva a los conflictos sociales y políticos. Durante los periodos dictatoriales esa violencia fue particularmente brutal y sufrió un incremento notable a partir de la segunda mitad del siglo, cuando los agudos conflictos locales se articularon con el contexto internacional de la Guerra Fría.

En ese largo proceso, el 24 de marzo de 1976, un golpe de Estado instauró un nuevo régimen dictatorial autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, liderado por las Fuerzas Armadas en alianza con sectores civiles. Su objetivo era refundar las bases del funcionamiento político, económico y social argentino para lo cual debía eliminar a la “subversión” que amenazaba la seguridad nacional. La violencia desplegada por el nuevo régimen en la llamada “lucha antisubversiva” fue radicalmente distinta de todas las formas previas de violencia estatal. Esa dictadura implantó un sistema represivo, planificado, centralizado y ejecutado por las Fuerzas Armadas, involucrando todos sus niveles jerárquicos y a las tres armas. El sistema se puso en marcha al menos un año antes del golpe de Estado, en 1975, durante el gobierno constitucional previo que, compartiendo el mismo diagnóstico, cedió el control del conflicto político a las Fuerzas Armadas para implementar la acción “antisubversiva” en todo el territorio nacional.

El sistema represivo se basó en un entramado brutal de represión visible y secreta, legal y clandestina a la vez, dirigido contra trabajadores, estudiantes, profesionales, militantes de organizaciones políticas -revolucionarias y armadas muchas de ellas-, sindicalistas y todo aquel que se considerara una amenaza para el orden y el “ser nacional”. Esta represión fue conducida por las Fuerzas Armadas (FF. AA.), pero también participaron cuerpos policiales y de seguridad y algunos civiles. En su cara más visible, el sistema represivo incluyó toda una serie de prácticas legalizadas y públicas como la prisión política, el exilio, la censura y diversas formas de persecución política.

La cara clandestina y oculta de la represión fue el corazón del sistema y la desaparición forzada de personas fue el dispositivo represivo fundamental. Para ello se instauró un sistema de centros de detención secretos y distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. Allí eran llevadas las personas secuestradas y comenzaba el proceso de destrucción física y psíquica al que eran sometidas las víctimas antes de la muerte y desaparición de sus cuerpos. La apropiación de bebés nacidos en partos clandestinos durante el cautiverio de sus madres fue parte de este dispositivo, así como el robo sistemático de los bienes de las víctimas. La gran mayoría de estos miles de personas secuestradas fue ejecutada y enterrada en fosas comunes o arrojada al mar desde aviones en vuelo.

Se calcula que en la Argentina hubo más de 600 centros clandestinos de muy diversa envergadura y dinámica, muchos de los cuales fueron muy pequeños o efímeros. Otros tuvieron grandes dimensiones y funcionaron varios años, el más conocido de ellos es la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), en plena ciudad de Buenos Aires, y por el cual pasaron más de 5 000 víctimas y sobrevivieron unas 300, incluyendo bebés nacidos en cautiverio y apropiados por militares o sus entornos. Hoy la ESMA ha sido consagrada como parte de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, justamente como caso emblemático para dar cuenta del crimen de desaparición forzada de personas en el mundo.

En Argentina, se denomina “terrorismo de Estado” a ese período de violencia extrema y en particular el sistema de represión y exterminio planificado, coordinado y ejecutado entre 1975 y 1983.

POR QUÉ LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

Si bien las investigaciones sobre los procesos represivos y la lógica de los perpetradores se suelen enfrentar al silencio de la documentación y de sus responsables, en el caso argentino las investigaciones de los organismos de derechos humanos, de los procesos judiciales y del ámbito académico han sido aportando conocimiento sobre diversos aspectos. La elección de un sistema represivo clandestino junto con la desaparición forzada de personas -ya que ambos mecanismos no son separables- parece haber obedecido a varias razones distintas y convergentes, que se articularon a lo largo del tiempo para que, alrededor de 1975, se optara por ese dispositivo represivo. Entre ellas, es necesario mencionar: 1) razones de orden doctrinario de la formación militar; 2) la experiencia represiva acumulada que llevó a las jerarquías militares a decidirse por ese dispositivo; y 3) la experiencia de otras dictaduras del Cono Sur en el mismo momento.

En relación con lo primero, a partir de 1957, la influencia de las doctrinas de la guerra revolucionaria francesa y de la seguridad nacional estadounidense llevaron a la adopción por parte de las Fuerzas Armadas argentinas de una lógica contrainsurgente para enfrentar lo que consideraban un enemigo interno marxista y subversivo, que planteaba una guerra no convencional que debía ser enfrentada con mecanismos no convencionales. En segundo lugar, los mecanismos represivos ensayados antes de 1975 -especialmente durante la dictadura anterior (1966-1973) habían dejado a las FF. AA. el aprendizaje de que la punición legal no alcanzaba para resolver cabalmente el problema subversivo y que la eliminación física era la única solución efectiva. En tercer lugar, hay que remitirse al contexto regional: para 1973, los países cercanos atravesaban dictaduras de la seguridad nacional con orientaciones similares a la argentina. En esos años fue haciéndose evidente que los mecanismos de eliminación física como el asesinato masivo —utilizado especialmente por la dictadura de Pinochet en Chile— generaba reacciones internacionales con alto nivel de presión sobre los responsables militares. Así, entre 1975 y 1976, las Fuerzas Armadas argentinas recurrieron a la desaparición forzada y clandestina también para evitar el alto nivel de exposición, y considerando que sin cuerpos no habría huellas del delito. A su vez, volviendo a la dimensión doctrinaria, algunas de esas prácticas también habían sido aprendidas de las fuerzas militares francesas en su lucha colonial en Argelia.

QUIÉNES Y CUÁNTOS SON LOS DESAPARECIDOS

En la Argentina, la cifra de desaparecidos ha sido el centro de intensas disputas políticas y memoriales. En los últimos años se ha transformado en un objeto de la batalla entre las derechas, en su amplio espectro, y de los organismos de derechos humanos acompañados de un amplio espectro social que condena la represión dictatorial y apoya los procesos de justicia. La cifra icónica, durante varios años socialmente aceptada, fue de “30 000 desaparecidos”¹. Hoy ese número está en disputa.

Como en todos los casos de violencia masiva, y además clandestina y organizada desde el Estado, las cifras precisas son imposibles de determinar para el caso argentino, pero existen algunos datos históricos y estimaciones serias e informadas. En diversos centros clandestinos existieron listas de nombres con los secuestrados y su situación. Esas listas, si aún existen, están en poder de los responsables de la represión que nunca quebraron el silencio ni dieron información sobre el tema. En 1978, un informe de un agente de inteligencia chileno, Arancibia Clavel, señalaba que según agentes de inteligencia argentina habría 22 000 desaparecidos.

1 Esta reconstrucción de cifras se base en Crenzel, 2024.

Desde el punto de vista de los organismos de derechos humanos y organizaciones internacionales como *Amnesty*, durante la dictadura se hicieron varias estimaciones que oscilaban entre 15 000 y 30 000 desaparecidos, a partir de los casos conocidos y con la idea de que por cada uno existían varios no denunciados.

En los últimos cuarenta años el Estado ha intentado sucesivas investigaciones para establecer un número fehaciente. En 1983, la primera investigación oficial realizada por la CONADEP señaló 8 960 desaparecidos a partir de un relevamiento que definió la desaparición como la muerte y no identificación ni hallazgo de los cuerpos. Ese primer relevamiento no fue exhaustivo en todo el país y estuvo marcado por el temor de muchas personas a denunciar, dado que recién terminaba la dictadura. En muchas zonas, las dificultades y desigualdades sociales y culturales y la distancia con los ámbitos de denuncia imposibilitaron esa acción, e incluso la comprensión de la violencia recibida como un acto de otra naturaleza distinta a las violencias estatales habituales. En 2002 el Equipo Argentino de Antropología Forense contabilizó alrededor de 7 000 casos, calculando un 10% de subregistro. En 2015, bajo un nuevo impulso oficial a las investigaciones judiciales, el Registro Único de víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) relevó cerca de 7 000 casos (incluyendo víctimas desde 1967).

El punto fundamental es que estas cuantificaciones se limitan a desaparecidos, pero no incluyen víctimas de la desaparición que sobrevivieron y que nunca fueron adecuadamente relevadas (según el RUVTE son casi 3 500 pero la cifra podría multiplicarse al menos por 3). Algo similar sucede con los presos políticos, contabilizados en más de 8 000 en todo el país, muchos de los cuales estuvieron secuestrados y desaparecidos antes de pasar al sistema penal legal. Por tanto, la cifra de personas que sufrieron la desaparición —estén hoy o no desaparecidas— es notablemente más alta que los 7 000-8 000 identificados en la mayoría de los registros y podrían acercar el número a la estimación genérica hecha por los organismos en torno a 30 000 personas.

En 2015, funcionarios del gobierno de Mauricio Macri y otros sectores cercanos a las derechas comenzaron a cuestionar la cifra de “30 000” señalando que era solo un cálculo de los organismos para cobrar resarcimientos económicos. Estas intenciones de relativizar el crimen cuestionando la cifra, hizo que los sectores favorables a los derechos humanos centraran su batalla política y memorial en fijar ese número, que se transformó en una consigna política.

En relación con los perfiles sociodemográficos de las y los desaparecidos argentinos, el informe *Nunca Más*, basándose en la información de esos casi nueve mil casos reportados en 1984, estableció que el 69% de las personas tenían entre 16 y 29 años al momento de su secuestro y que se trataba en especial de obreros (30,2%), estudiantes (21%), empleados (17,9%), profesionales (10,7%) y docentes (5,7%). En suma, se trataba de una cohorte de personas que había experimentado su socialización política y cultural entre fines de la década de 1960 y comienzos de la siguiente: pero su juventud era menos relevante que su militancia en ámbitos que, desde el gobierno, se consideraban “subversivos”. En definitiva, las víctimas de la desaparición estuvieron vinculadas mayormente a diversas formas de la actividad política, ya fuera en las organizaciones revolucionarias y armadas o en los muchos espacios de activación política de la época.

La actividad y trayectoria política de las víctimas del terrorismo de Estado tardó muchos años en ser aceptada y reconocida como la causa principal por la cual fueron reprimidas, especialmente porque se suponía que reconocer esa dimensión política los acercaba a la condición de “subversivos”. La “lucha antisubversiva” fue la base ideológica y la justificación de la dictadura y contó con amplia aceptación social. En otros términos, aún después de la dictadura la idea de que “algo habrían hecho” siguió funcionando como sombra sobre las y los desaparecidos. Hoy, esa dimensión ideológica y política de la matanza argentina está plenamente reconocida y se entiende que ha sido el motor principal de los perpetradores.



COLOMBIA, DESAPARICIÓN FORZADA Y MEMORIA

Max Yuri Gil Ramírez
Universidad de Antioquia

INTRODUCCIÓN

El 9 de septiembre de 1977 fue desaparecida en la ciudad de Barranquilla Omaira Montoya, bacterióloga egresada de la Universidad de Antioquia y militante de la organización insurgente Ejército de Liberación Nacional (ELN). Los presuntos responsables fueron integrantes del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional (F2) e integrantes del Ejército colombiano. Omaira Montoya, de 30 años y en estado de embarazo al momento de su desaparición fue capturada junto a su esposo Mauricio Trujillo Uribe, también militante del ELN. Ambos fueron obligados a abordar un automóvil particular en el cual fueron conducidos hacia una playa solitaria donde fueron torturados. Mauricio fue puesto a disposición de un tribunal militar sindicado de rebelión siendo condenado a siete años de prisión, pero de la suerte de Omaira nunca se supo más. El 4 de noviembre de 1982, cinco años después de los hechos, un despacho del Ministerio Público colombiano determinó que, efectivamente, en los hechos habían participado 20 integrantes de la fuerza pública, 17 de la Policía y cuatro del Ejército, pero solo cuatro de ellos fueron destituidos y el resto, no solo siguieron haciendo parte de la institución castrense sino que incluso, ascendieron en el escalafón militar sin que la responsabilidad por la desaparición de Omaira Montoya fuera causa de sanción alguna.²

Aunque se considera que este es el caso pionero de la desaparición forzada en Colombia, eso no significa que este delito solo se haya comenzado a presentar en esa fecha, solo que es como un caso emblemático de lo que sucedería de allí en adelante, hasta alcanzar cerca de 112 000 víctimas³, como una práctica sistemática, de alcance nacional y sostenida en el tiempo.

En esta presentación se hace en primer lugar, una aproximación a la dimensión cuantitativa del fenómeno, para pasar luego a una identificación de sus principales modalidades, los impactos que esta forma de victimización provoca y, al final, se hace una aproximación a la labor de las organizaciones sociales para adelantar la búsqueda de sus familiares, la labor de organizaciones de derechos humanos y de representantes de víctimas, y las perspectivas que se abrieron en el país con la firma del Acuerdo de paz en 2016 entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno nacional, y la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) como parte del Sistema Integral de Paz establecido en el Acuerdo de paz. Cada apartado se ilustra, además, con una breve descripción de algunos de los casos representativos de las formas de victimización.

LAS CIFRAS DEL HORROR

Luis Fernando Lalinde Lalinde era un joven estudiante de sociología en la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín. Además, era militante del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista (organización clandestina de izquierda) y en algunos momentos participó en acciones

2 Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010). Tomo II. Bogotá, 2013. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Tomo-II.pdf>

3 Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD. Portal de datos. <https://datos.unidadbusqueda.gov.co/>



Fabiola Lalinde, madre del desaparecido Luis Fernando Lalinde Lalinde

militares de la guerrilla adscrita al partido ilegal, Ejército Popular de Liberación (EPL). El 2 de octubre de 1984, en el municipio de Jardín, vereda Verdum, al suroeste del departamento de Antioquia, Luis Fernando fue capturado por tropas del Ejército colombiano, cuando de civil y desarmado, se dirigía a tratar de sacar a un combatiente del EPL herido en operativos militares desarrollados en la zona por tropas del Ejército. Lalinde fue torturado, asesinado y su cuerpo fue enterrado en zona montañosa, mientras el Ejército negó haber sido responsable de los hechos. Su madre, doña Fabiola Lalinde dedicó su vida a la

búsqueda de su cuerpo, hasta que logró la recuperación de parte de sus restos en 1996.

Según el Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV), institución creada en el acuerdo de paz de 2016, en Colombia hay un número de 121 768 víctimas de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado, entre 1985 y 2016. No obstante, según el subregistro establecido, la estimación del universo de víctimas de desaparición forzada puede llegar a 210 000 víctimas.

Los principales responsables son los grupos paramilitares, con 63 029 víctimas (52 %), le sigue la guerrilla de las FARC-EP con 29 410 víctimas (24 %), se atribuye a múltiples responsables un número de 10 448 víctimas (9 %), agentes estatales 9 359 víctimas (8 %).

Los departamentos con el mayor número de víctimas son: Antioquia con 28 029 víctimas (23 %), Valle del Cauca con 8 626 víctimas (7 %), Meta con 8.542 víctimas (7 %), la ciudad capital Bogotá con 5 565 víctimas (5 %) y Norte de Santander con 5 207 víctimas (4 %).⁴

Por su parte la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBDP, establece que el universo de víctimas son 111 640, de las cuales 86 785 entre 1965 y 2016. El 84% de las víctimas son hombres, el 13% mujeres, mientras que, por rangos de edad, el 20% estaban entre los 29 y los 59 años y el 17% entre 18 y 28 años, y el 18% eran personas menores de 18 años.⁵

LAS MODALIDADES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA

En el Decreto N° 589 de 2017⁶, mediante el cual se crea la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, en desarrollo del Acuerdo de paz de 2016, se establece que la UBDP tiene como fin buscar a 4 tipos de víctimas de desaparición forzada: personas desaparecidas por agentes estatales o grupos paramilitares en colaboración con agentes estatales por razones políticas; personas víctimas de secuestro por parte de grupos armados ilegales y cuya suerte es desconocida; niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente de quienes no existe más información y, finalmente, integrantes de grupos armados fallecidos y no identificados.

Según las cifras de la UBDP, del universo de víctimas de 86 785 personas desaparecidas entre 1975 y 2016, 62 021 son presuntamente casos de desaparición forzada por motivos políticos, 10 248 son de secuestro, 3 119 de reclutamiento forzado y 3 451 de otras modalidades. Del resto, 4.946, no se tiene información.

4 Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición CEV. Apartado Analítica de Datos (información y recursos). El Informe Final en cifras, datos violaciones de derechos humanos (proyecto estimaciones). <https://www.comisiondelaverdad.co/analitica-de-datos-informacion-y-recursos#c1>

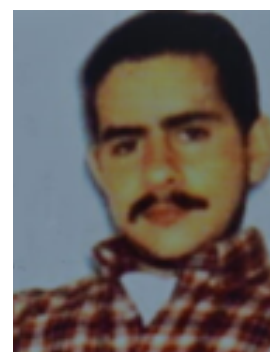
5 Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBDP. Portal de datos. <https://datos.unidadbusqueda.gov.co/>

6 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80614>

A continuación, se presentan casos tipo de cada modalidad de victimización:

Desaparición forzada: *El caso Arles Edison Guzmán*

El 30 de noviembre de 2002 alrededor de las 8:30 p.m. dos paramilitares entraron al restaurante “Asados el 20”, ubicado en el barrio 20 de julio de la Comuna 13, San Javier, de Medellín, a pocos metros de un puesto de control del Ejército y la Policía. Allí trabajaba Arles Edison Guzmán Medina, por quien los dos hombres preguntaron y luego de conversar varios minutos se lo llevaron en un taxi “con la orden de que tenía que responder preguntas al comandante”. Desde ese momento y hasta la fecha aún no se conoce ninguna información del paradero de Guzmán Medina, a pesar de la búsqueda imparable de su esposa, Luz Enith Franco, y su familia.



Este caso, junto con otras decenas de desapariciones, ocurrió en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín luego de la operación “Orión”, desarrollada por unidades de la fuerza pública colombiana concertadas con grupos paramilitares, que erradicó la presencia de milicias insurgentes en dicho territorio, pero dejó la zona en manos de grupos paramilitares que cometieron graves violaciones de derechos humanos, principalmente asesinatos, desapariciones forzadas y desplazamientos masivos.

El pasado 23 de agosto de 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos profirió sentencia contra el estado colombiano⁷ por su responsabilidad en la desaparición de Arles Edison Guzmán, pero su cuerpo sigue desaparecido.

Secuestro: *El caso de los esposos Angulo Castañeda*

El 19 de abril del 2000 Gerardo Angulo y Carmenza Castañeda regresaban en su vehículo particular a su casa en La Calera, municipio de Cundinamarca. Cerca de las 10 de la noche la pareja fue interceptada por un carro del que se bajaron hombres armados y procedieron a secuestrarlos. Dos semanas después del rapto, la familia recibió una llamada telefónica en la que un hombre que se identificó como guerrillero de las FARC-EP le dijo que sus padres estaban en poder de ese grupo armado ilegal.



Pasaron dos semanas más para que las FARC-EP volvieran a comunicarse con la familia. Pero esta vez exigieron 800 millones de pesos por la liberación de Carmenza y Gerardo. Ni los hijos ni otros miembros de la familia tenían esa cantidad. Así que hablaron con la guerrilla para demostrar a través de sus declaraciones de renta que les era imposible reunir tanto dinero. Las FARC-EP respondió con una cifra menor, pero igual de impagable: 250 millones de pesos, luego de esa segunda comunicación, la familia perdió el contacto con los captores.

Va a ser 22 años después del secuestro que la familia va a lograr establecer con base en testimonios de guerrilleros desmovilizados de las FARC que los esposos Angulo Castañeda fueron retenidos por el Bloque Oriental de las FARC-EP, que estaba al mando de Henry Castellanos Garzón, alias ‘Romaña’. La pareja fue conducida de La Calera hacia el sector de Chingaza y de allí la trasladaron a la parte montañosa del municipio de San Juanito, en el departamento de Meta, donde la guerrilla tenía campamentos con otras personas secuestradas. De esta manera se enteraron, además, que las FARC-les habían asesinado porque dada su avanzada edad no les permitía caminar los extensos y difíciles caminos por los que ese grupo armado ilegal escapaba de las ofensivas militares.

7 <https://cjlibertad.org/el-caso-de-arles-edison-guzman-una-oportunidad-para-esclarecer-lo-que-sucedio-durante-la-operacion-orion/>

8 https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_495_esp.pdf

En agosto de 2022, se logró recuperar el cuerpo de la señora Carmenza Castañeda, sin embargo, el de Gerardo Angulo sigue desaparecido.⁹

Reclutamiento de menores de edad: *El caso de Natalia Andrea Cartagena Gutiérrez*

En octubre de 2001, Natalia Cartagena, de 16 años, fue reclutada por un grupo insurgente en la Comuna 13 de Medellín, junto con otros 24 menores de edad, quienes fueron trasladados a una zona rural del departamento y fueron incorporados a las filas del grupo armado. Unos pocos meses después, en julio de 2002, la menor de edad murió en combate con tropas del Ejército colombiano y fue inhumada como NN en el cementerio del municipio de Santo Domingo, Antioquia. En julio de 2022, gracias a la labor de la UBPD, el cuerpo fue identificado y entregado a sus familiares.¹⁰



Combatientes no identificados: *El caso de Liberto Antonio Pineda Godoy*

Liberto Antonio Pineda Godoy nació el 11 de julio de 1976 en el seno de una familia campesina en Villavicencio, Meta. En enero de 1996 abandonó su hogar para incorporarse a la guerrilla de las FARC y el 31 de julio de 2001 murió en combate en la vereda La Inmaculada del municipio de Alejandría, Antioquia. Aunque la Fiscalía identificó su cadáver, lo enterró en un potrero de esta vereda. Pasaron 20 años sin que esa institución regresara por los restos de Liberto, pese a que su madre, Gladys Godoy, había denunciado la desaparición de su hijo desde el 15 de noviembre de 2013.¹¹



IMPACTOS QUE ESTA FORMA DE VICTIMIZACIÓN PROVOCA

Los impactos diferenciados de esta modalidad de victimización se dividen en dos grandes campos, de un lado, la incertidumbre de no saber qué pasó con la persona desaparecida, de no tener la certeza de su cuerpo para avanzar en el ciclo del duelo, caracterizan la experiencia de los familiares y allegados de las víctimas. A esto se suma el terror de imaginar qué pasó y al tiempo, asumir que esto puede pasar con otras personas, cercanas, compañeras de militancias políticas y sociales.

LUCHA POR LA MEMORIA DE LAS ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN.

En Colombia existe un nutrido grupo de personas organizadas en torno a las demandas de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, en el que confluyen organizaciones de derechos humanos, familiares y allegados de las víctimas. Dado el alto número de personas víctimas de desaparición forzada, constituyen un componente central del movimiento de derechos humanos y de víctimas del país, como es el caso de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES), surgida el 4 de febrero de 1983, organización que incluso sufrió la desaparición de dos de sus integrantes, Claudia Monzalve y Ángel Quintero, familiares de víctimas de desaparición forzada, desaparecidos a su vez por agentes estatales en Medellín, Colombia, el 6 de octubre del año 2000.



El caso de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES)

9 <https://unidadbusqueda.gov.co/especiales/busqueda-de-los-angulo-castaneda/#espososAngulo>

10 <https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/medellin-comuna-13-entrega-cuerpo-natalia-cartagena/>

11 <https://hacemosmemoria.org/2022/08/24/alejandria-conocio-la-historia-de-liberto/>



REFLEXIONES SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS Y EL PROCESO DE VIOLENCIA EN CHILE

Carla Peñaloza
Universidad de Chile

La exposición de Carla Peñaloza se desarrolló en base a la recopilación de ideas y cifras sobre los casos de desaparición forzada en Chile:

La desaparición forzada fue una de las prácticas represivas más características de las dictaduras del Cono sur (Chile y sobre todo Argentina), pero absolutamente desconocida hasta ese momento. Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se utilizó como método de persecución, castigo y exterminio de los partidarios del gobierno de Salvador Allende, los militantes de sus partidos, funcionarios de gobierno, dirigentes sociales, diseminando el terror al conjunto del país.

Tan novedosa era que fue necesario inventar las palabras para definir el horror: detenidos desaparecidos, concepto que nace de las organizaciones de derechos humanos, familiares y abogados de las víctimas, pues a pesar de tener indicios de su detención, no se conoce su paradero. Las autoridades niegan el hecho.

El Informe Rettig (1991), señala que esta expresión (detenidos-desaparecidos) implica lo siguiente:

[...] alude a la situación de quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o por personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención. La autoridad niega haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio [...] detención durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas, y de la que se tiene la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados¹².

La definición es similar a la que usará Naciones Unidas, con posterioridad, en la Convención Contra la Desaparición Forzada.

La desaparición forzada fue un mecanismo represivo aplicado de manera sistemática, planificada, masiva y selectiva al mismo tiempo.

El total de víctimas consignadas en el Informe Rettig, entre ejecutados y detenidos desaparecidos, es de 3 197 personas, que corresponden a 2 095 muertos y 1 102 detenidos desaparecidos, entre ellos 377 personas ejecutadas, pero cuyos cuerpos jamás fueron entregados a sus familiares. De esta cifra, solo en el caso de 307 personas, sus restos fueron encontrados e identificados ~~sus restos~~ al día de hoy.

Más de la mitad de las víctimas son de clase obrera. La gran mayoría de las víctimas tenían entre 21 y 30 años.

La desaparición forzada se emplea desde el comienzo de la dictadura, siendo los primeros afectados, las personas detenidas en La Moneda: funcionarios, asesores, guardias del presidente. También podemos mencionar los casos de la Caravana de la muerte o Paine.

¹² Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, pág. 22

Si bien la represión fue constante durante toda la dictadura, podemos distinguir períodos con características diferentes entre sí. El primer periodo corresponde a los tres meses de 1973, que va entre septiembre y diciembre, y es el de mayor número de casos. Menos selectivo; no obstante, la mayoría de los afectados son militantes o dirigentes sociales, funcionarios de gobierno. Por otro lado, una de las particularidades del caso chileno es la planificación y selectividad de los casos. En el segundo período represivo que va de 1974 a 1976. En 1974 las víctimas son militantes del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), en 1975 del PS (Partido Socialista de Chile) y el 1976 del PC (Partido Comunista de Chile).

La desaparición forzada como práctica remite a 1977. La tarea de desarticular los partidos, a través del exterminio de sus principales dirigentes ha sido completada. Entre 1977 y 1980 los casos corresponden al Plan Cóndor.

En 1978 se decreta la Ley de Autoamnistía. La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) pasa a ser CNI (Central Nacional de Informaciones).

Hallazgo de Lonquén provoca la Operación Retiro de Televisores.

La búsqueda de las y los desaparecidos, se inició inmediatamente producida la detención de cada uno de ellos. La iniciaron sus familiares en centros de detención, hospitales y morgues. Continuaron en campos, cuevas y desiertos. Con el apoyo de las organizaciones de derechos humanos, como la Vicaría de la Solidaridad, incursionaron en la vía jurídica, presentaron en los tribunales de justicia, recursos de amparo o *Habeas Corpus*.

La respuesta fue generalmente la misma: "según nuestros antecedentes, no se encuentra detenido". El Poder Judicial, se encontraba subordinado a la dictadura y en lugar de investigar consultaba al Poder Ejecutivo que le remitía la respuesta y los jueces se conformaban con ella para resolver. Durante diecisiete años, negaron la existencia de detenidos desaparecidos.



Bajada San Martín n.º 151, Miraflores

www.lum.cultura.pe

 /LUMoficial

 @LUMoficial

 @lum_oficial

 Lugar de la Memoria LUM

 @lum_oficial